CONCEJO MUNICIPAL 2022
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°73

RANCAGUA, 11 de octubre de 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 73

SESIÓN	**: Ordinaria**	
FECHA	**: 11 de octubre de 2022**	
HORA	**: 09:00hrs.**	
LUGAR	**: Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central**	
CONCEJALES	**: Valentina Cáceres Monsálvez**	**Manuel Villagra Astorga**
	Patricio Henríquez Henríquez	**María del Carmen Orueta de Val**
	Hugo Guzmán Millán	**Emerson Avendaño Llanca**
	Viviana Morales Sandoval	**Jacqueline Vidal Délaigue**
	Carlos Arellano Baeza	**Cristian Toledo Ponce**
FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	**: Eduardo García Chinchón**	**Administradora Municipal (S)**
	Maritza Lagos Fraga	**Directora Administración Y Finanzas**
	Víctor Salas Suarez	**Director de Control**
	Juan Carlos Ortiz Urzua	**Director Inspección de Obras Municipales**
	Eduardo García Chinchón	**Director SECPLAC**
	María Teresa Hernández Yáñez	**Directora Desarrollo Comunitario**
	Gustavo Ponce Soto	**Director de Tránsito y Tpte. Público**
	Juan Camilo Bustamante	**Jefe Departamento de Rentas Municipales**
	Jorge Aguilera Oviedo	**Abogado Asesoría Jurídica**
	Eduardo Peñaloza Acevedo	**Sec. General Cormun**
	Marcelo Padilla Sánchez	**Gabinete**
	Jorge Abarca Jelvez	**Director Innovación y Computación**
	Fred Gayoso Abarca	**Corporación de Deporte**
	Nellef Turchan López	**Dirección DGA**
	Octavio Rubio Leiva	**Abogado Asesoría Jurídica**
PRESIDE	**: JUAN RAMON GODOY MUÑOZ**	**ALCALDE DE RANCAGUA**
SECRETARIO	**: CARLOS MORALES LARA**	**SECRETARIO MUNICIPAL**

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 73

Temas a Tratar:

1.- Acuerdo para aprobación Actas de Sesiones números 61, 62, 63, 64 y 65.

2. Acuerdo para precisar los deslindes y uso de Equipamiento Municipal, emplazado en calle Las Tranqueras s/n, Población las Tranqueras, inscrito a forjar 4846 vuelta, numero 4335, del Registro de Propiedad de año 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, teniendo asignado el Rol de avalúo 1427-3.

Antecedentes:

- Expediente 25049/2021, de fecha 06 de octubre de 2022, referido a Pase Interno N°8088, de fecha 06 de octubre de 2022, del Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone: Señor Rodrigo Vergara Tobar, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica

3. Acuerdo para aprobación COMODATO para la Fundación TELETON, correspondiente a predio ubicado en el Parque Comunal de Rancagua, destinado al proyecto "Construcción edificio fundación TELETON"

Antecedentes:

- Expediente 28636/2022, de fecha 06 de octubre de 2022, referido a Pase Interno N°8087, de fecha 06 de octubre de 2022, del Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone: Señor Rodrigo Vergara Tobar, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

4. Informa Dotación 2023, de los Centros de Salud Familiar de la Comuna de Rancagua.

Antecedentes:

- Expediente E228018/2022, de fecha 03 de octubre de 2022, de la Directora División Salud, Corporación Municipal de Rancagua.

5. Varios.

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 73

Temas tratados:

1.- Acuerdo para aprobación Actas de Sesiones números 61, 62, 63, 64 y 65.

SEÑOR ALCALDE: Muy Buenos días, saludar a los Concejales, Concejalas, también a las funcionarias, y funcionarios municipales que están conectados, y por supuesto a los vecinos y vecinas de Rancagua, en el inicio de la Sesión Ordinaria número setenta y tres del Concejo Municipal.

El primer punto para tratar son las aprobaciones de actas, secretario, ¿están entregadas todas las actas?

SEÑOR CARLOS MORALES: Se entregaron relativamente tarde, porque yo me las lleve para la casa, me faltaban dos, para enviarlas todas juntas, y tenía problemas, sigo con problemas de internet, en el sector tenemos serios problemas, las envíe, no sé si los Concejales alcanzaron a verlas, ayer se las enviamos más o menos a las dos de la tarde, que fue la hora en que pude.

SEÑOR ALCALDE: Concejala.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Si la verdad que yo revise las sesiones enviadas, que fue de la sesenta y uno a la sesenta y cinco, sin embargo, la sesenta y uno, sesenta y tres y sesenta y cuatro, están repetidas, son la misma, estaría okey la sesenta y dos y la sesenta y cinco, porque en realidad no se cuál es la verdadera entre las sesenta y uno, sesenta y tres, y sesenta y cinco, que son las repetidas.

SEÑOR ALCALDE: Secretario, mire, todas las Sesiones tenemos un tema con las actas, entonces, se entregan las actas, se coloca en acta lo que se entregó en tiempo y forma, entonces vamos a dejar estas pendientes, van a tener que estar en el próximo Concejo, completas, en tiempo y forma, y cada vez que se colocan las actas acá, hay un problema, entonces, para tener todas las actas en el próximo Concejo, porque tienen que revisarlas los Concejales y Concejalas.

Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Cuando llevaba una persona el tema de las actas, en este caso era la Elena, nunca hubo problemas, entonces yo creo que hay que tener un funcionario o funcionaria, dedicado exclusivamente a ese tema, yo creo que es la mejor forma de llevar al día el tema, porque si se lo traspasan a Carlos directamente….

SEÑOR CARLOS MORALES: Lo que pasa, es que ahí colocamos una persona nueva, que no es fácil tomar el ritmo de esto, ella las hace, y yo tengo que revisarlas, entonces el problema es que en este último tiempo, las últimas semanas han sido realmente muy pesadas, entonces, se lo digo sinceramente Don Carlos, hay una presión enorme, de cosas que van quedando pendientes en las unidades, y lamentablemente, la Secretaría Municipal, este es un embudo, todas las unidades van creciendo arriba, y todo va cayendo, y todo decanta en una sola parte que es la Secretaría, y por eso a veces e nos forma esto.

SEÑOR ALCALDE: Pero mira, si necesitas una persona, está la disposición, pero que no tengamos más actas pendientes, y que cada vez estemos preguntando por las actas y no están.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si, sobre el punto, hace mucho tiempo atrás, cuando teníamos problemas con las actas, yo le había señalado a la Administradora Municipal, en este Concejo, que los servicios de transcripción, existen, de hecho, para las tesis universitarias, hay personas que por hora cobran en cuanto a transcribir, y podría ser un servicio que la Municipalidad podría absorber fácilmente sin destinar mayores recursos, y tener la eficiencia que las actas, estén en tiempo y forma, lo vuelvo a señalar, más que contratar una persona, si no que ver los servicios de transcripción de actas, para que estas puedan ser presentadas y subidas.

SEÑOR CARLOS MORALES: Disculpe, yo estoy viendo una alternativa que hay, una empresa española, que vino en una oportunidad a ofrecernos un servicio, que era un servicio que incluía en ese tiempo, todo lo que era la transmisión, y el tema de actas que quedaban grabadas en el mismo momento, con los acuerdo incluso, y era bastante bueno el servicio, y tenía un costo en ese tiempo de $20.000.000.-, (veinte millones de pesos), no es un servicio, es la plataforma, incluía equipos y todo lo demás, entonces, estoy en este momento contactándome de nuevo, con otros colegas Secretarios Municipales, porque el tema se repite en varios municipios, porque eso esta validado con la Contraloría, entonces queda toda la información, uno va a un punto, por ejemplo busca a Don Carlos Arellano, y aparece todas las intervenciones que tuvo Carlos Arellano, en esa acta, porque el sistema te graba la voz de la persona.

SEÑOR ALCALDE: Si, entonces hágalo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Si, Alcalde

ACUERDO: Aprobación de Actas, queda pendiente para la próxima Sesión de Concejo.

2. Acuerdo para precisar los deslindes y uso de Equipamiento Municipal, emplazado en calle Las Tranqueras s/n, Población las Tranqueras, inscrito a forjar 4846 vuelta, numero 4335, del Registro de Propiedad de año 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, teniendo asignado el Rol de avalúo 1427-3.

Antecedentes:

- Expediente 25049/2021, de fecha 06 de octubre de 2022, referido a Pase Interno N°8088, de fecha 06 de octubre de 2022, del Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone: Señor Rodrigo Vergara Tobar, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica

SEÑOR ALCALDE: Punto número dos de la tabla, es el acuerdo para precisar los deslindes y uso de Equipamiento Municipal, emplazado en calle Las Tranqueras s/n, Población las Tranqueras, inscrito a forjar 4846 vuelta, numero 4335, del Registro de Propiedad de año 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, teniendo asignado el Rol de avalúo 1427-3, expone Rodrigo Vergara Tobar, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Buenos días Alcalde, buenos días a las Señoras Concejalas, los Señores Concejales, los colegas que se encuentran conectados, y el público en general.

Con fecha 6 de octubre de 2022, se solicita fija punto tabla, para este Concejo Municipal, con el fin de precisar la situación de equipamiento municipal entregado en COMODATO del Club de Adulto Mayor Esperanza Dorada, emplazado en Calle las Tranqueras sin número, Población las Tranqueras, comuna de Rancagua, ya que en su oportunidad, en el Concejo Ordinario número dieciséis de fecha 5 de octubre de 2021, punto número seis, se autorizó la suscripción del contrato con el mencionado club de adulto mayor, en el siguiente tenor, “referido

inmueble se encuentra inscrito a forjas 4846, vuelta, número 4335 Registro de Propiedad de año 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, teniendo asignado el Rol de avalúo 1427-3".

Sin embargo, en dicho predio, no se encuentra únicamente el equipamiento municipal, por tanto, mediante el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, se solicita precisar los deslindes de dicho polígono y su uso, en el siguiente sentido, actualmente la modificación fue aprobada por el Concejo con una superficie aproximada de cuatrocientos treinta y siete metros cuadrado, donde se va sin problemas la planilla propuestas para el programa de sede que se postuló en primera instancia, bajo el alero del programa DS 27, capítulo 1, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Lamentablemente, esta postulación no pudo prosperar por dos motivos, la primera es porque la modificación de COMODATO no estuvo a tiempo respecto a la postulación, fue un documento faltante y determinante para el rechazo de su ingreso al programa, y la segunda razón es que el SIC, contiene un error de base, señala el sector como urbano y según instrumento de planificación es rural.

El programa DS27, está diseñado solo para zonas urbanas, sin embargo, dentro de este terreno existe y funciona, una edificación precaria con muros de ladrillo fiscal en pandereta, donde se entrega una vez a la semana atención de consulta médica como servicios rurales.

Este es el motivo del por qué se genera la figura de ceder en COMODATO solo una porción del terreno, y no un total a la Sede del Club de Adulto Mayor, el municipio accedió a corregir las condiciones de cesión de COMODATO a la organización, de manera que el proceso de postulación del proyecto, de construcción de la sede, de este COMODATO, no fuera objetado.

En este sentido, se presentó esta situación a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para postular a un proyecto a través de un programa piloto, que busca desarrollar centros comunitarios de cuidado y protección para donar equipamientos con funciones especiales, en Zonas Rurales de la comuna.

Por tanto, se decidió trabajar a través de una asignación directa a la presentación que desarrolla este centro comunitario, para ser parte del programa de piloto del Ministerio, en la Región de O´Higgins, el proyecto debe cumplir con un programa arquitectónico, mínimo, que considera una zona multifuncional de áreas de cuidados, otras zonas de actividad recreativa cultural, otra zona de economía local, y otra zona de patio de actividades exteriores.

Por tanto, dicho terreno ubicado en calle Las Tranqueras s/n, Población las Tranqueras, cumple con los estándares para postular a dicho proyecto, en beneficio directo de la Comunidad, conformando de esta manera un centro comunitario completamente enfocado en los estándares propuestos por el Ministerio, en tal sentido los deslindes son los siguientes, Polígono A, B, C, D y A, lote Nº3 con una superficie de 750 m2, A-B: 20,00 m; B-C: 37,50 m; C-D:20.00 m; D-A: 37.50m, considerando el COMODATO de terreno de 750m2, Edificación de aproximadamente 210m2, una inversión cercana a los 7.000 UF, sin postulación, ya que, sería un programa piloto, este programa piloto considera asignación directa, esto con la finalidad de otorgar la debida certeza jurídica, referida al equipamiento municipal, y así los vecinos de dicha organización, puedan postular en tiempo y forma a un proyecto de mejoramiento, razón por la cual me permito sugerir salvo su mejor parecer, incorporar en este Honorable Concejo Municipal de Rancagua, este punto de tabla de la siguiente manera, "acuerdo para precisar los deslindes y uso ayuntamiento municipal, emplazado en calle las Tranqueras S/N, Población las Tranqueras, inscrito a forjas 4846, vuelta, número 4335 Registro de Propiedad del año 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, teniendo asignado el Rol de avalúo 1427-3".

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, no sé si hay alguna consulta, ¿de algún Concejal o Concejala?.

Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Ya, no vi los deslindes de la propiedad, siento que la explicación es más que nada la entrega de un COMODATO, que no estaban tabla, porque no hice entrega de COMODATO acá, al menos en la que nos llegó, entonces ver cuál es el punto para generar el acuerdo, Alcalde.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Entiendo que esta, desde el punto de vista técnico, SECPLAC, está conectado ¿verdad?, ¿Juvenal?.

SEÑOR JUVENAL OSORIO: Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales, bueno, básicamente lo que se consignaba en el COMODATO, me refiero a COMODATO vigente, es una Sede Comunitaria, emplazada en un predio, parte de un polígono, correspondiente a una superficie de 450 m2, dado que el Decreto Supremo N°27, considera intervenciones en Sedes Comunitarias, emplazadas a lo menos en quinientos metros cuadrados, no es posible postular a mejoramientos de esta sede, considerando la superficie existente, y asignada en el COMODATO actual, ahora bien, existe la posibilidad de poder considerar en la intervención, a través de la asignación directa, por parte del Ministerio de Vivienda, consignar el mejoramiento no tan solo de la sede de adulto mayor, sino además de la estación médico rural, pero esto implica aumentar la superficie existente, considerando aquella en donde está emplazada en estos momentos la estación medico rural, es decir, con superficie completa, que está por sobre los 700 m2, aproximadamente.

Por lo tanto, se considera el polígono total, en el cual está considerado, por una parte, la adaptación médico rural y, por otra parte, la sede de adulto mayor existente, por lo tanto, lo que se aceptaría, es una ampliación de la superficie disponible en este momento en el contrato COMODATO, perdón, de esa manera se obtendría financiamiento, para mejorar la sede, y para mejorar la estación médico rural.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Lo que pasa, es que yo cuando revise la cartografía del SII, al Rol 1427-3, le corresponde, dice Calle A N°380, Las Tranqueras, y en todos los documentos a nosotros nos aparece como Las Tranqueras sin número.

Me empecé a fijar en toda la cartografía de los lotes, y los roles asignados, y todos los roles tienen número asignado, dice Calle A N°380, Calle A N°379, Calle A N°369, y lo verifique porque aparecía el nombre de la Señora Georgina, la Presidenta de la sede, y la Dirección que aparece ella, aparece asignada a un Rol, que es el 1428-3, entonces en el Rol de SII, tiene un numero asignado.

SEÑOR ALCALDE: Hay un punto ahí, con los roles, Eduardo García.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Señor Alcalde, buenos días, buenos días Señores Concejales, con respecto a la numeración, la numeración en realidad existe, y se da solamente en los sectores urbanos, los sectores rurales no tienen un número asignado en rigor, por eso la Municipalidad la entrega sin número, ahora el SII, solamente registra lo que dice la escritura o lo que dice a veces el propietario, no siendo necesariamente, un tema rigurosamente legal, la asignación de número en sectores rurales, cuando se hacen loteos, se le asigna a veces, y equivocadamente diría yo, incluso técnicamente hablando, el número de lote, no tiene relación con una numeración municipal, las numeraciones municipales tienen relaciones con ejes transversales, horizontales, topográficos, un poco más complicados, pero por eso se da la circunstancia, que en algún sector puede aparecer un número, incluso números distintos, en sectores rurales, o sin número, pero en rigor es sin número, es un tema

técnico, pero no es esencial, la numeración, el que da el número es el Rol, no la dirección, de esos sectores rurales.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Es que a mí me llamó la atención, porque aparece el nombre de la Señora que está enfrente el terreno, con número asignado, y al otro lado las Tranqueras sin número, entonces, debería seguir el mismo concepto, por eso hago el alcance.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Si, es que no hay numeraciones rurales, en rigor, para dar numeración, se hace un eje horizontal y transversal, y da el cero, cero, y de ahí parte hacia arriba, la cantidad de metros, a la puerta de la vivienda, se le asigna el número, topográficamente para que no se repitan los números, a un lado están los pares, y al oreo los impares, y hacia abajo los cero algo, para ambos lados, eso es en rigor lo que se hace, pero en sectores rurales, eso no existe, por lo tanto, cuando aparecen números, generalmente dice relación con un lote, no con una numeración municipal, lo único que da la numeración del lote es el ROL, la numeración no es algo rígido.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Eduardo, lo que pasa, es que hice alcance, porque en uno aparece la dirección, las Tranqueras con un número tanto, y en el otro aparece sin número, solamente por eso, porque deberíamos seguir el mismo criterio, nada más, eso.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Solamente para precisar algo, y que tiene que ver con la certeza que deben tener los deslindes, o sea los deslindes son relevantes, porque están inscritos en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces, indudablemente que ese es el polígono que nos entrega la propiedad, de ese inmueble, y en ese contexto entonces, lo importante es que su individualización, quede claramente establecida y sin errores.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: ¿Pero cuáles son los deslindes?, y a parte, ¿qué vamos a votar ahora?, porque no hay acuerdo de COMODATO, no dice ampliación o extensión del COMODATO, dice acuerdo de los deslindes, usted me dice, estos son deslindes, estoy de acuerdo, pero otra cosa es distinta extender el COMODATO, extender la propiedad del COMODATO, que no está planteado en los puntos en tabla.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Bueno, ese fue el, a ver si me ayudas Juvenal, ese fue el espíritu de ingresar este tema como punto de tabla, ratificar los deslindes.

SEÑOR JUVENAL OSORIO: Claro, perdón, no tiene ningún sentido tomar conocimiento respecto a los deslindes, si en definitiva no existe por parte del Alcalde, la propuesta para aprobación del Concejo, de un aumento de las superficies disponibles, sujeto a un contrato de COMODATO, este caso, con el Club de Adulto Mayor.

Es lo que habilita a al Club de Adulto Mayor, poder postular a esta asignación directa, por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para el mejoramiento de su sede, y para la construcción, perdón, la construcción de la Sede, y la construcción de la estación Médico Rural, que se ocupa todas las semanas, para la atención de salud de la población que allí reside, esta es una gestión que hizo la organización, y de manera excepcional, el Ministerio de Vivienda, dispone de esos fondos para poder intervenir de esta manera, mejorar las condiciones de funcionamiento, tanto en la Sede, como en la estación Medio Rural y, además, existe un plazo establecido, que es el 20 de octubre, para presentar el expediente, con los antecedentes desde un punto de vista formal, para poder de esa manera obtener la subvención directa.

SEÑOR ALCALDE: Si no me equivoco, esta es la presentación que hacen, donde nosotros, además, colocamos el diez por ciento ¿no?, ¿no es el DF27?.

SEÑOR JUVENAL OSORIO: Así es.

SEÑOR ALCALDE: El DF27, que es la oportunidad, que no tenemos la posibilidad nosotros de financiar directamente, y lo están haciendo vía proyecto SERVIU, ya, Juan Carlos Ortiz, Director de Obras.

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Buenos días, Señor Alcalde, Señores, Señoras Concejales, Directores, más que nada clarificar, de que el sector las Tranqueras, la Población, Las Tranqueras, tiene numeración municipal, ya y está asociada a un ROL, y recordar que eso fue cuando se construyó la canal de relaves, entonces, la Villa Las Tranquera, o Población Las Tranqueras, tiene numeración municipal, eso básicamente.

SEÑOR ALCALDE: Entonces, ¿Qué tenemos que hacer ahí Secretario?.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Alcalde, escuchando aquí con claridad lo que se plantea, aquí se requieren dos cosas, una la modificación de deslindes, para efectos de asignar un aumento en el COMODATO, o sea, se debe hacer una modificación al COMODATO, y escuchando también que esto tiene un plazo del 20 de octubre, estamos encima, por lo tanto, yo creo que en esta Sesión, tendríamos que acordar dos cosas, una de entregar mayor metros cuadrados al COMODATO, a la Organización, ese sería el acuerdo, y a parte que se precise todo el tema de los deslindes, como está planteado.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Pero eso va a quedar definido en el contrato, entonces, lo que yo siento, es que hoy día me están citando para abordar y precisar deslindes.

SEÑOR CARLOS MORALES: Por eso tendríamos que hacer una modificación en el punto de tabla.

SEÑOR ALCALDE: Para poder aprobar el COMODATO.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Para aprobar el COMODATO, pero no estamos citados para eso.

SEÑOR CARLOS MORALES: El problema que yo quiero entender, el SERVIU te exige a ti el COMODATO, para poder postular al proyecto, y lo que yo quise entender también, es que el DF27, no se podía postular porque requería quinientos metros, y esta tiene cuatrocientos cincuenta metros.

SEÑOR ALCALDE: Le faltan cincuenta metros.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Lo que pasa es que hay que modificar el contrato de COMODATO, existente, y ampliar la cantidad de metros cuadrados que exige este proyecto, para los efectos de que se pueda postular.
SEÑOR ALCALDE: Entonces, Secretario, ¿Cómo quedaría en la tabla?

SEÑOR CARLOS MORALES: Yo pediría la autorización al Concejo, en el sentido de incorporar, a parte de lo que se está pidiendo, la modificación del COMODATO, contrato COMODATO.

SEÑOR ALCALDE: Eso tendríamos que votarlo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Exacto, si

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Y agregar, tal como dice el Director de Obras, que existe numeración, que, si es así, lo que señala la Concejala, hay que incorporar esa numeración, eso.

SEÑOR ALCALDE: Ya colóquelo así.

SEÑOR CARLOS MORALES: Entonces, el acuerdo sería ese, modificación de deslinde, y modificación de COMODATO.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Y la modificación de la dirección.

SEÑOR ALCALDE: Si, para que lo coloque.

Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si, seria agregar un punto en tabla de COMODATO, agregar el punto en tabla, no una modificación.

SEÑOR CARLOS MORALES: Se puede agregar un punto aparte, como COMODATO, o lo otro en el mismo punto precisar el COMODATO.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: En el cual debe estar especificado que propiedad va a hacer, tanto los deslindes que van a hacer, los años, porque tampoco han hablado de los años, ¿Cuántos son los años que se va a extender este COMODATO, la institución?

SEÑOR CARLOS MORALES: Se mantiene la cantidad de años, o se aumenta.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Yo entiendo que va a hacer casi un COMODATO nuevo, porque se está agregando ¿Cuánto porcentaje de la propiedad?

SEÑOR ALCALDE: Concejala Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: ¿sabemos cuál es el COMODATO que exige el DS27?, porque a lo mejor exige, como otros por proyectos grandes, más allá de los COMODATOS, que usualmente se le dan a las Organizaciones.

SEÑOR ALCALDE: Estos son dieciséis proyectos que están en esta línea.

SEÑOR CARLOS MORALES: A lo mejor Juvenal lo podría aclarar eso.

SEÑOR ALCALDE: Juvenal, o si esta Marcelo que es de coordinación de vivienda, o Eduardo, ¿Cuánto años son los que necesitan justamente para la postulación, para que se les apruebe el COMODATO?

SEÑOR JUVENAL OSORIO: Tratándose de recursos públicos, generalmente este tipo de COMODATOS no podría ser inferior a diez años, generalmente en el ámbito de la inversión pública, son treinta años, y en estos proyectos como mínimo, debería estar en el orden de los diez años, idealmente veinte años.

SEÑOR ALCALDE: Marcelo ¿esta?

Entonces modifique el punto, y veamos la cantidad de años que necesite también.

SEÑOR CARLOS MORALES: Alcalde, yo creo que coincido un poco con don Emerson, en el sentido de que, a lo mejor queda más claro, incorporar un punto aparte, relacionado con el COMODATO para los adultos mayores, en el sentido de modificarlo.

En cuanto al a los deslindes, y en cuanto a la cantidad de metros cuadrados que se le entregan, y lo otro precisar, también, los años que se necesitan, yo creo que sería lo adecuado.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Yo creo que Carlos tiene la razón, porque estamos postulando, no es un hecho.

SEÑOR ALCALDE: Se está postulando al DS27.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Entonces, tiene que ser tratado como punto a parte, necesariamente, porque si no lo vamos a vincular al tema del proyecto, y es una condición, de acuerdo con lo que dice, porque los años no son claros, nada más que eso, pero son cosas a parte, entonces hay que hacerlo como punto a parte.

SEÑOR CARLOS MORALES: Alcalde, yo continuaría con los temas en tabla, mientras alguien averigua eso, los años, porque es importante eso.

SEÑOR ALCALDE: Ya, entonces, dejémoslo para el final, averigüemos el número de años.

Pasamos al punto agregado, usted nos indica Secretario que es lo que hay que hacer.

SEÑOR CARLOS MORALES: Entonces, un punto de acuerdo para incorporar, de acuerdo con lo que dispone el artículo N°30, del Reglamento, un punto de tabla para modificar el COMODATO, con el Club de Adulto Mayor, Esperanza Dorada.

Entonces, primero la idea es incorporar este punto de acuerdo, y después votar.

ACUERDO: El presente punto de tabla, se deja pendiente para una próxima sesión de Concejo, a fin de precisar la información presentada.

3. Acuerdo para aprobación COMODATO para la Fundación TELETON, correspondiente a predio ubicado en el Parque Comunal de Rancagua, destinado al proyecto “Construcción edificio fundación TELETON”

Antecedentes:

- Expediente 28636/2022, de fecha 06 de octubre de 2022, referido a Pase Interno N°8087, de fecha 06 de octubre de 2022, del Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone: Señor Rodrigo Vergara Tobar, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a pasar al punto número tres, como habíamos acordado, le damos la bienvenida al Gobernador Regional, Pablo Silva, acá al Concejo Municipal de Rancagua.

Y precisamente lo invitamos porque hoy día, en punto de tabla, está justamente el acuerdo para aprobación COMODATO, para la Fundación teletón, correspondiente a predio ubicado en el parque comunal de Rancagua, destinado al proyecto “Construcción edificio fundación Teletón”, es algo que hemos trabajado durante ya más de un año con la Fundación, el Gobierno Regional, con el Gobernador, y que busca precisamente entregar un centro de rehabilitación, en este caso Teletón, a la ciudad de Rancagua, y a la Región de O´Higgins, así que antes de la votación, también le vamos a dar la palabra al Gobernador, para que nos pueda saludar.

SEÑOR PABLO SILVA : Muchas gracias Alcaldes, gracias por la invitación, saludar a las Concejalas, Concejales, a los que nos están siguiendo en la transmisión, primero Alcalde, agradecerle la gestión, este es uno de los pasos más importante, contar con el COMODATO el terreno, contarles que ya la fundación Teletón, está trabajando

ya en el diseño, se supone que estos días nos presentan, este va a ser un diseño, una forma de pago con recepción, eso quiere decir que la empresa que se va a adjudicar la obra, va a tener que terminar el diseño, diseño tipo que entrega la Fundación del Teletón, y tiene que terminar de hacer en el diseño, y hacer cargo de todos los proyectos, y la construcción de la obra, así que esperamos, que ya he entregado y sacamos las bases, se pueda licitar lo antes posible, así que agradecer , que este es el paso fundamental de contar con el terreno, un terreno que queda bien ubicado, además, cierto, así que nosotros estamos muy contentos como Región de O´Higgins, de poder seguir avanzando en este proceso tan importante para la Región.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Bueno, yo celebro esta oportunidad, pero lo encuentro tardío, porque hace más de un año que se anunció este asunto de la Teletón, y nunca nos daba información, de hecho en el último Concejo, plantee lo mismo, y se anunció que se iba a ser una comisión, que no se hizo, para que los Concejales estuviéramos al tanto, del cual usted estaba seguro que nosotros teníamos antecedentes, ninguno tenía antecedentes referente al tema, y lo otro, yo no sé si se puede esto probar, porque tengo entendido que hay que hacer un cambio de uso de suelo para esto.

SEÑOR ALCALDE: Si eso lo puede explicar el Director de SECPLAC, directamente, pero voy a contestarle antes al Concejal Villagra.

Concejal, esto se pidió justamente, para que se pasara el COMODATO, al Concejo Municipal, la Comisión se puede realizar, se pueden entregar todos los antecedentes, y además podemos invitar también, una vez que esté listo la red, podemos hacerlo con el Gobernador, para que puedan explicar cuál va a ser el proceso de construcción., y el cronograma de esto.

La Teletón está a portas, es importante que tengamos justamente la entrega del COMODATO, y cuando se pasa al Concejo Municipal, después viene el hito de la firma del Convenio, y todos los procesos que viene posteriormente, para poder hacer la conducción, déjeme darle la palabra a Eduardo García, que él puede explicar muy bien el tema respecto al cambio de uso de sueldo.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Alcalde, con respecto al cambio de uso de suelo, efectivamente hay un cambio de uso de sueldo, que se está tramitando, es la modificación 21, pero el destino de esa área, es un destino comunitario, no es un destino de áreas verdes.

Por lo tanto, rigurosamente no requiere para traspaso al COMODATO, la modificación 21, el terreno existe, está subdividido, y por lo tanto se puede entregar en COMODATO, y lo único que hace la modificación 21, en este caso específico para Teletón, entregarle un apellido, que es destino comunitario, y salud, pero existe como comunitario, no es un área verde, fuera un área verde sería complicada, pero no como está hoy en día el plan regulador, que lo destina como destino comunitario.

SEÑOR ALCALDE: Concejal.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Alcalde, hago alusión a esto, porque yo hable con Don Andrés Cáceres, funcionario municipal de mucho tiempo acá en la municipalidad, y él fue el que dijo, y sostiene que se debe hacer un cambio de uso de suelo, entonces por eso mi inquietud.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, esta Eduardo García, el es el SECPLAC, de hecho, él está guiando la modificación 21.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Si, efectivamente se está haciendo el cambio de uso de suelo, pero es para ampliar

el rango, para precisarlo, pero no es impedimento.

SEÑOR ALCALDE: No hay impedimento, porque, además, una vez que venga la construcción, va a tener el traspaso, y además, incluso ya está la modificación 21, pero en este momento no era necesario, porque además hay un porcentaje que también se entrega a los parques, que es el 20%, no debe exceder el 20%, ¿ no Eduardo?.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Así es Señor Alcalde, pero insisto, el parque no tiene un destino de áreas verdes, tiene un destino comunitario, por lo tanto, no impide poder construir en esa área, cuando el destino sale a área verde, efectivamente, solamente el 20%, pero en este caso no es área verde, el destino es comunitario.

SEÑOR ALCALDE: No sé si hay alguna consulta, ¿algún Concejal, Concejala?

Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Gracias Señor Alcalde, contento de que de que se genere esta postura de la Teletón, yo con mi familia, fuimos en un minuto como familia a la Teletón, con mi hermano, el transitar en Santiago, es bastante dificultoso para todos los que vivimos en la Región, prácticamente, para Rancagua debe ser un poco más más sencillo, porque están en tráfico a Santiago inmediato, pero me imagino yo para la gente que vive alejada de la capital Regional, lo dificultoso que debe ser, así que celebro con mucha alegría, que en un futuro no muy lejano, la Teletón se construya acá en Rancagua, y qué mejor que en la Alameda, que está al lado del terminal O´Higgins.

No obstante a ello, y siendo lo más democrático posible, voy a plasmar mi queja ante ustedes Señor Alcalde, porque usted realizó anuncios, que sabía que necesitaba acuerdos de Concejo, y creo que eso también es coartar la votación que podemos tener nuestros Concejales, señalando que jamás voy a estar en contra de la Teletón, pero si debo plasmar todo en esta instancia que fue bastante incómodo, que haga anuncios sabiendo que necesita acuerdos con el Concejo, y me además lo que señala el Concejal Villagra, que necesita uso de cambio de suelo, creo que eso daña a este Concejo Municipal, eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Yo quería hacer un alcance técnico, quería hacer la siguiente consulta, también comentar Alcalde, que yo agradezco esto, también usted sabe que mi familia, es familia Teletón, con mi sobrina, la hija de Emiliano, así que también súper contenta que esto este, creo que la ubicación es excelente para todos los que viven en la Región, porque el trayecto de la promoción va a ser super rápido, pero no obstante, quería hacer una consulta, porque estamos viendo que si bien por lo que comentaba Eduardo, el parque tiene un destino comunitario y el cambio salud es rápido, no requiere cambio de uso del suelo, que es lo que dice, esto necesita una subdivisión de roles.

¿Está hecha? lo que pasa es que yo también vi porque decía ROL 700-997, y también me metí en la cartografía del Servicio de Impuestos Internos, y no aparece como hecha, aparece como que todo el ROL es el parque comunal, y hace la división, que hay un trazo que es del SERVIU, y la del Liceo, que está instalado ahí, pero aparece todavía en todo el ROL.

No aparecemos subdividido, esa es la consulta, porque me imagino que hay que subdividir el ROL, para entregárselo a la Teletón, por que aparecía en toda la información que entregaron, era el mismo.

SEÑOR ALCALDE: Eduardo, tiene la palabra, para que le conteste a la Concejala.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Gracias Alcalde, efectivamente, el parque ya se hicieron las subdivisiones correspondientes, tanto para el hospital de Mascota, como para el Teletón.

Las subdivisiones están autorizadas por la Dirección de Obras, está firmado el plano, están pagados los derechos correspondientes, el trámite aparece siempre en SII, con el ROL matriz, y después, cuando se subdivide finalmente, cuando SII toma esto, y lo entrega, entrega con el ROL definitivo, pero la subdivisión legalmente existe, ya con el simple hecho que la Dirección de Obras, emite un certificado aprobando y firma el plano de subdivisión, esta subdivisión está hecha legalmente.

La inscripción en los roles, o sub roles, es una proceso administrativo posterior, pero la legalidad del acto administrativo, con las subdivisiones y firma del plano, ya existe un terreno de forma independiente Señor Alcalde.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Eduardo, entonces ¿esto ya está inscrito en el conservador de bienes raíces, ya fue presentado al servicio de impuestos interno?, porque si fuera así, aparecería como subdivisión en trámite, cuando tu ingresas al ROL, inmediatamente el SII, lanza un mensaje no coloca dueño, coloca subdivisión en trámite, y eso está, por eso mi pregunta, entonces ¿está inscrito en el conservador? ¿está en el SII, en qué proceso va?.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Está pagada la subdivisión, la subdivisión está aprobada por la Municipalidad, la Dirección de Obras tiene firmado el plano, y se entregaron las solicitudes para hacerle ROL definitivo, y la inscripción definitiva, como ROL independiente, el terreno sigue siendo municipal, lo que hay que subdividir es el ROL, el conservador sigue teniendo esta posesión de la municipalidad el terreno, por eso entregamos en COMODATO este terreno.

Pero el Rol existe como trámite en este momento, se entregó a SII para el ROL definitivo, por eso sigue apareciendo el matriz.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, no sé si hay otra consulta, Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, más allá de cada una de las expresiones, yo solo quiero demostrar la voluntad política ante el hecho, desde mi punto de vista, más importante desde la perspectiva de casi un 12% de los chilenos y chilenas, que son las personas con discapacidad, entonces, entonces creo que eso es lo que vale aquí, la única política de querer construir y terminar con ser la única Región en Chile, que no tiene una obra Teletón, para poder trabajar no cierto detrás de lo más importante, de ese 12%, que son los niños y las niñas.

Entonces yo quiero ponerme a disposición absoluta, de que este tema, de darle garantía, que aquí va a haber votación, yo creo que por unanimidad de nosotros como Concejales y Concejalas, y más allá, de todos los trámites que se deben hacer, que son lógicos, por nada teníamos a la única región de Chile, sin una obra Teletón, hoy día se ha demostrado la voluntad política por poner a disposición el terreno, que obviamente habrá que hacerle todas las mejoras que sean necesarios, desde el punto de vista de la Ley, y que la Ley, además permite, es solo un tema de tramitaciones, aquí no está en juego que ahí no se puede, no está en juego, por lo tanto, demostrar esa voluntad Alcalde, que creo que lo más importante, Teletón es una obra optimista, una obra de todos los chilenos y chilenas, y ahora en especial, de los Rancagüinos y Rancagüinas, y de los habitantes de la región.

SEÑOR ALCALDE: No sé si hay otra palabra.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Yo encuentro que lejos es una obra de las más importante, que va a haber en esta década, y principalmente pensando también en tantos niños, más allá de Rancagua, demostrando también una gran generosidad, porque le estamos dando una obra a toda la región.

Y eso es tan importante, cuando vemos que hay niños que viven a tantos kilómetros, los padres no tienen los recursos para llegar a Santiago, los municipios durante muchos años han entrado invertir, gastar en comprar vehículos que acondicionan. porque la cantidad de gente que se atiende es tremendamente grande, y va a seguir siéndolo, es un trabajo permanente, porque yo quiero valorar eso, porque creo que va a ser una obra gigante para todos, una de las pocas cosas que nos une, aunque sea un cliché, pero es así.

De las pocas cosas que nos unen en la actualidad, que tanto necesitamos, y yo creo que, en un minuto, que viene ya la campaña, ya está la campaña, la Teletón va a ser un aliciente para todos nosotros, y todos nuestros vecinos, también para echarla la mayor colaboración que se necesita, así que eso contenta.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, Gobernador, tiene la palabra.

SEÑOR PABLO SILVA: Contar, que este proyecto nace de la iniciativa de la Teletón, que viene a poner para la Región un centro de rehabilitación en la Región, hablan de la Región, y el Alcalde generosamente, manifiesta su intención de entregar un terreno, y que se construya en Rancagua, no era necesario que se construyera en Rancagua, ideal hubiese sido en este entorno, podría haber sido perfectamente en Graneros, en Olivar, Mostazal, Doñihue, y ahí se mantuvo la voluntad de Rancagua, de ofrecer un terreno bien ubicado, que permita efectivamente, no solamente a los niños Rancagua, sino de la Región.

En este momento son mil ciento ochenta niños y niñas, que se atienden en la Teletón de Santiago, por lo tanto, lo que se pretende, es que efectivamente esos niños se atiendan acá en la Región, seguramente de ese porcentaje, debe ser un sesenta por ciento que son de Rancagua, por lo tanto, para nosotros es muy importante.

Los procesos de inversión de este tipo de obras, requiere muchos años, voy a poner el ejemplo de San Vicente, el Hospital San Vicente, el terreno y el proyecto de diseño y compra de terreno lo adjudique yo cuando era intendente, hace siete años atrás, el CESFAM de Requínoa, una inversión de casi seis mil millones de pesos, también el terreno y el diseño cuando yo era intendente, recién ahora aprobamos la construcción.

En el caso de la Teletón, va avanzando mucho más rápido, porque primero se cuenta con la voluntad del terreno, segundo la Teletón está trabajando directamente en el pre diseño, y hemos alineado, yo diría que todos los astros, para que efectivamente una de las pocas regiones que no tiene Teletón, la tenga, así que yo sería uno de los primeros agradecido, de que el Concejo Regional aprobara esta entrega de COMODATO, y diera todas las posibilidades para que se concrete este proyecto.

Nosotros estamos reuniéndonos constantemente con la Teletón, , no hay un avance en el proyecto, porque están trabajando en ese proyecto, ni el Concejo Municipal, ni el Concejo Regional, tienen mayor información, porque no hay mayor información que la que ustedes han conocido hasta el momento, es un trabajo técnico el que se está haciendo, y una vez que ya este presentado en el MIDESO, ya se podrá exponer lo que Daniel diseñó, originalmente venia un tipo base, que es lo que hemos hablado con la Teletón, que nosotros queremos colocarle, que estamos dispuestos a financiar, un centro de la Teletón con toda la tecnología nueva, que de las mejores, para que el centro de la Teletón de la Región de O´Higgins, este completo y esté en buenas condiciones para ser utilizado, que no envidie a ninguna región, ni siquiera a la metropolitana en su condición de equipamiento, con todo lo que sea necesario, así que al Alcalde, agradecido.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Gobernador, entonces colocamos en tabla para votación, el punto número tres, que es el acuerdo para aprobación COMODATO, para la Fundación Teletón, correspondiente a predio ubicado en el Parque Comunal de Rancagua, destinado al proyecto construcción edificio Fundación Teletón.

Concejal.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Primero que nada, estamos y creo que todos los Concejales estamos de acuerdo con esto, por eso hace un par de meses yo explique de qué se trata este proyecto, si yo lo que lamento es porque se llegó hoy día, que llamaron de Santiago pidiendo el COMODATO, llegar a esta instancia a última hora, estar explicando estos detalles, por eso yo había pedido la Comisión anteriormente, mi duda, vamos a aprobar este COMODATO, pero yo no sé si todos los Concejales saben cuántos metros cuadrados son, ese es un detalle, por ejemplo.

SEÑOR ALCALDE: Si, si esta, está en el COMODATO.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Creo que son más de dos mil metros cuadrados.

SEÑOR ALCALDE: Esta en el convenio de COMODATO Concejal.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: 6.102,18 Mt2.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Es parecido, tengo entendido al tema de Talca ¿o no?, la Teletón de Talca.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa Concejal, es que como está en construcción el proyecto, cómo está recién en RS, una vez que se tenga ya claridad con respecto al tipo de necesidad que tiene la Teletón, y con la cantidad de atenciones que va a hacer, es donde se va a presentar, es donde se va a poder exponer perfectamente, lo que hoy día nosotros estamos haciendo y lo exprese como voluntad política, porque éramos la única Región, porque es la única Región de Chile que no tiene Teletón, que justamente el Gobernador, cuando comenzó con la Teletón, me pidió justamente si estaba la posibilidad de un terreno, y eso se hizo al otro día, fueron dos días más, menos, que se buscó un terreno, y como bien dijeron acá, es el mejor terreno que pueda tener en este caso, no solo de Rancagua, Gobernador, de la Región, porque tiene que ver con los accesos, está al lado del terminal O'Higgins, está en un espacio de parque, también en un contexto, me parece que es muy importante, sobre todo en este tipo de centro de rehabilitación, así que, no sé si le contestamos al Concejal, Eduardo, con respecto a la cantidad de metros.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Alcalde, si, para precisar, Teletón solicitó cuatro mil metros cuadrados, y eso es lo que se está entregando, los planos de prediseño, que ya tiene Teletón, yo tuve acceso la semana pasada a ella, es muy bonito el centro que se está planificando, incluso con posibilidad de ampliación futura, . pero los metros cuadrados que se están entregando son cuatro mil para ser exactos, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Cuatro mil, muy bien, si no hay otra consulta, procedemos a la votación Secretario.
Concejala Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Lo que pasa, es que yo leí los antecedentes, y lo selecciona como lote A-2, en donde se va a instalar la Teletón, y habla de seis mil ciento dos, punto dieciocho metros cuadrados, y la dirección va a ser Calle Manuel Montt N°170, y según la modificación del plan regulador, presentada el 03 de enero del 2022.

SEÑOR ALCALDE: Esa es la modificación número veintiuno.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Pero lo que indicaba, es que ROL 700997, iba a ser el lote A-2, por seis mil ciento dos, punto dieciocho metros cuadrados, lo que salía al menos en los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Preguntémosle al SECPLAC, porque eso está también en le COMODATO, en el antecedente que se dio.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Es lo que salía al menos en los antecedentes, seis mil ciento dos, punto dieciocho metros cuadrados.

SEÑOR ALCALDE: Esta en los antecedentes que se entregaron al Concejo, en el COMODATO que se envió.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Es el que me traje, que tiene la subdivisión que se haría, seis mil ciento dos, punto dieciocho metros cuadrados.

SEÑOR ALCALDE: Eduardo, por favor.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Alcalde, si, una precisión, efectivamente los seis mil metros que aparecen ahí, y que indica la Concejala, corresponde a la subdivisión total, pero esa subdivisión total contempla dos lotes, un lote de dos mil y fracción metros, que es lo que nosotros estaríamos destinando para el hospital de mascotas, y los cuatro mil metros para Teletón, por eso la subdivisión es de seis mil metros.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Quiero hacer un alcance Alcalde, porque de repente uno lee los documentos, y los documentos no precisan esta subdivisión, por lo tanto, cuando uno pregunta es porque tiene la duda, y usted lo toma como que uno estuviera no sé, entonces, paso lo mismo con la dirección, la dirección especifica en le COMODATO anterior, que la tenía inscrita en el SII, Don Juan Camilo me da la razón, pasa, no importa, pero ahora estoy hablando de algo que es un metraje que salía, y que no especificaba esta subdivisión, por eso mis preguntas, yo suelo leer todos los documentos, por eso a veces consultó cosas que a lo mejor, don Eduardo nos tiene la respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Pero en este caso se respondió ¿no?, son seis mil, subdivididos en cuatro mil y dos mil, para que quede claro.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Ahora me quedó claro con la aclaración de don Eduardo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Yo creo que también es bueno, a lo mejor, para tranquilidad de los Concejales, mandarles la información de la subdivisión que se hizo, para la tranquilidad de que eso se está entregando.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: no si nos queda claro que se están entregando cuatro mil, pero no lo especificaba el documento.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, procedemos a la votación Secretario.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Por el tema Alcalde, muy breve, lo que pasa es que me están escribiendo algunos vecinos, hay un poco de confusión y yo creo que es súper bueno aclararlo, porque en el pasado también ocurrió, con ciertas obras que se han realizado en Rancagua, y vimos como Eduardo Soto malamente, y de una muy mala manera, se adjudicaba la creación de la Universidad O´Higgins, la construcción del Teatro, la modificación del Estadio.

Entonces precisar, porque nosotros estamos viendo aquí tres actores, que es el Municipio que otorga un terreno, la Gobernación que aún no tengo claro Gobernador, ¿va a financiar?, y la Teletón que está haciendo el diseño, entonces solamente precisar, para que los vecinos y todos en realidad, tengamos claro a quién corresponde esta obra, porque recuerdo además como mencionó el Concejal Avendaño, que fue anunciado en la cuenta pública del municipio, como una obra del municipio, entonces, ahora yo quedo un poco confundido, tener precisión en cuanto eso.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, eso está claro justamente, y lo hemos dicho en reiteradas oportunidades con el Gobernador en los medios, acá, el municipio de Rancagua, tiene la voluntad y justamente entregar en COMODATO

el terreno para que se construya la Teletón, en el caso de la Gobernación y fue el compromiso del Gobernador, es a través de fondos del Gobierno Regional, se pueda construir el edificio, e incluso también en alguna oportunidad, conversamos con actores privados, qué tiene que ver también con los actores regionales, para que puedan tener la posibilidad de financiar la operatividad de la Teletón, y fue justamente lo que nos pidió la Fundación, es decir, aquí la Teletón es de todos, acá cuando se está haciendo una obra, no tienen un fin político, sino que tiene un fin más bien de poder entregar la rehabilitación a mil ciento ochenta niños, que viajan a Santiago, yo también soy familia Teletón, yo conozco la realidad de cientos de familias, porque bien lo decía el Gobernador, pueden ser mil ciento ochenta familias, pero pueden ser dos mil más, las que no va.

Entonces creo que aquí se está cerrando un ciclo importante, en una fundación que ha dado tremendo apoyo a muchas familias en Chile, que justamente está cerrando acá, y me parece también en Ñuble, Gobernador, que es una Región nueva, también la construcción de estos dos centros, así que, si usted pregunta ¿de quién es la obra?, yo creo que eso está más que claro, nosotros simplemente somos actores que facilitamos justamente la posibilidad de una construcción, pero es una obra que es de todos.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Si me queda claro.

SEÑOR ALCALDE: Y así le queda claro también a la comunidad Concejal.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Si, porque como se mencionó en la cuenta pública, yo ahí estaba medio confundido, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Porque se entrega el terreno, porque así se dijo, se va a entregar el terreno justamente para la construcción de un centro Teletón, tal cual se planteó en la cuenta pública, y de hecho, así se ha planteado en todas las instancias, tanto de medios como también administrativos.

SEÑOR PABLO SILVA: Si, aclarar un poco como se da la situación, tal como lo señala el Alcalde, hay solamente dos Regiones que no tienen Teletón, que son Ñuble y O´Higgins.

Ñuble, porque es una región nueva, y nosotros porque estamos al lado de Santiago, y esto pasa porque la gente de la Teletón, llega a conversar con este Gobernador, planteando esta posibilidad, cuando le preguntó el costo aproximado de lo que costaría la obra, yo reviso cierto que es factible ser financiado por el Gobierno Regional, y así como seguimos avanzando, le ofrezca cierto poner en consideración del Concejo Regional, la aprobación del proyecto y conversar con el municipio, ofrecieron el terreno, con la posibilidad de que se construya en Rancagua, el proyecto lo presenta la Fundación Teletón, el terreno lo va a colocar el municipio de Rancagua, y el financiamiento va a hacer de parte del Gobierno Regional, junto al Concejo Regional, van a aprobar los recursos correspondientes, eso.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Gobernador, tenemos un representante de la fundación Teletón, le damos la bienvenida, estuvimos en una reunión junto al Gobernador, de todo el trabajo que se está realizando, su nombre Mauricio Arretx, estamos a portas de hacer la aprobación de COMODATO, la aprobación o rechazo, en este caso, y posteriormente le damos la palabra.

Secretario procedemos a la votación.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, gradecer al Concejo Municipal, justamente por lo que significa la importancia, no solamente para Rancagua, y la Región, de lo que hoy día es la construcción de un centro Teletón, esto bien lo señaló el Gobernador, ha sido un trabajo en conjunto, que se ha desarrollado y agradecemos también a la Fundación, la voluntad de poder mirar a Rancagua y la región de O´Higgins, justamente que está tan lejos y tan cerca de Santiago, sobre todo en esta materia, así que le damos las gracias, también al representante, Mauricio Arretx, de la Fundación Teletón, a quien le damos la palabra.

SEÑOR MAURICIO ARRETX: Bueno, muchas gracias Alcalde, y Gobernador, por la oportunidad de estar aquí y presenciar esta aprobación unánime, de la entrega en COMODATO del terreno, donde queremos construir el nuevo edificio de Teletón, para la Región de O'Higgins, en la ciudad Rancagua.

Seguramente ustedes saben, tenemos hoy día un poco más de mil pacientes y su familia, que viajan con mucho esfuerzo y muy frecuentemente al Instituto Teletón de Santiago, y esa situación, hoy día empieza a resolverse con pasos concretos, este es el primero, así que agradecer al Concejo Municipal, muy sinceramente, de esta

aprobación unánime, para nosotros es muy importante, la verdad es que es un excelente terreno de seis mil metros cuadrados, donde vamos a construir un centro muy moderno, y que va a resolver que nuestra misión, de dar la mejor atención posible a estas familias, de la Región de O'Higgins , de las cuáles la gran mayoría son de la ciudad Rancagua.

Así que gracias al Concejo, agradecer al Alcalde, y el Gobernador, por todas sus gestiones, la verdad es que es un trabajo en equipo, dónde está la Teletón , El Gobierno Regional aportando los recursos para la construcción del edificio, el municipio a través del Concejo y su Alcalde, de darnos la oportunidad de tener este terreno tan bueno, y Teletón por su parte colocando el proyecto, los profesionales, para siempre, porque aquí el Gobierno Regional hace una inversión importante en la municipalidad, es una inversión importante, y nosotros también, porque nos comprometemos de por vida, a mantener un equipo profesional de excelencia, brindando atención médica y terapéutica, y de inclusión, a los más de mil pacientes que tenemos anualmente, que provienen de esta región.

Así que agradecer y aprovechar, de recordarles y convocarlos a que nos apoyen muy entusiastamente, el 4 y 5 de noviembre, con esta nueva versión de la Teletón, acuérdense que es un mes antes de lo normal, y queremos contar, y sabemos que vamos a contar con la con la Región de O'Higgins, y en particular con la ciudad Rancagua, probablemente este año más que nunca, apoyándonos el 4 y 5 de noviembre, porque necesitamos esos recursos, para poder cumplir nuestra promesa., en los catorce institutos existentes, este va a ser el número quince, así que es importantísimo para nosotros tener su apoyo, y su respaldo, el 4 y 5 de noviembre con la Teletón, que es todos los días, así que agradezco muchísimo la invitación y la aprobación unánime de este COMODATO, muchísimas gracias a todos.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias. Mauricio, sin duda es una buena noticia para todos, y todas las familias Teletón, que están tanto en Rancagua, como en la región de O'Higgins, agradecer también al Gobernador su visita, esto es un sueño que se cumple, un sueño que se cumple de poder estar dando los primeros pasos, lo que significa una necesidad tan importante para muchas personas que sueñan con la rehabilitación, así que muchas gracias Mauricio, y a toda la Fundación Teletón.

SEÑOR MAURICIO ARRETX: Muy agradecido de permitirme haber ingresado al Concejo, la verdad me siento muy honrado, muchas gracias.

SEÑOR PABLO SILVA: Muy agradecido, agradecer al Concejo, la aprobación del terreno, tal como dice Mauricio y el Alcalde, estamos trabajando en conjunto, este es un proyecto que requiere mucho esfuerzo, no solamente de estas tres instituciones, sino también de la empresa privada, que se ha comprometido con ayudar a la mantención posterior, esto es una obra de la Región, nosotros estamos cada uno en su rol, dando un pequeño granito de arena para que se cumplan cierto este proyecto tan necesario, son más de mil ciento ochenta familias favorecidas, y muchas más, tal como dice el Alcalde, que aún no llegan, y que van a tener la posibilidad de atenderse aquí en los próximos años, así que es muchas gracias Alcalde, y al Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE; Gracias Mauricio, de fundación Teletón, y gracias Gobernador, por la visita.

Entonces, una vez aprobado, ¿la otra información Carlos?, vamos a dejar pendiente lo otro, la información de los deslindes, ¿o ya está la información?

SEÑOR CARLOS MORALES: La información ya está claro, entonces lo que hay que agregar ahora es el punto, vamos a hacer un punto agregado para el COMODATO.

Alcalde, lo que yo quería decirle, es que el Señor se refirió a seis mil metros, y que eran cuatro mil, eso quería

decir yo.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Es que cuando yo especifique el lote A2, con los seis mil ciento dos metros cuadrados, don Eduardo dijo que eran cuatro mil para la Teletón, y dos mil ciento dos punto dieciocho para las mascotas, para el hospital de las mascotas, entonces, yo no sé y no quiero desconfiar, yo no se si don Eduardo lee los documentos que nos envían a nosotros, porque en ningún caso dividía los terrenos, y don Mauricio Arretx, acaba de indicar que el terreno era de seis mil metros cuadrados, es más, hablo de COMODATO que son treinta años, pero él dice cincuenta, entonces aquí hay como una suerte, de algo que no está bien especificado, yo lo que leí fue COMODATO que decía los seis mil metros cuadrados, eso entonces es importante aclararlo, lo tengo super claro ahora.

SEÑOR ALCALDE: El día jueves se llamó para esto, no tuvimos la posibilidad de hacer Comisión, lo que pasa es que no teníamos la posibilidad hasta que la Teletón nos digiera específicamente, y ahí se hizo el COMODATO, ahí se hizo el documento, entonces, ahora, si se entregan los seis mil metros, se puede perfectamente ocupar porque eso tiene que ver con el proyectos que se va a presentar, porque la Teletón puede pedir cuatro mil, pero nosotros le podemos entregar un espacio más, y en el caso de la modificación podemos destinar otro espacio para el hospital de mascotas.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Estimado Alcalde, esas son las cosas que se nos presentan, y después que se cambian, ese es el tema, aquí no hay nada en contra de ti, ni de la Teletón.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Yo feliz con la Teletón.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Todos felices.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Creo que es un orgullo tremendo, que tengamos la Teletón en Rancagua, que haya sido presentada y propiciada, lo que pasa es que son las cosas técnicas, lo que al final te crean las dudas, porque nos dicen una cosa.

SEÑOR ALCALDE: Aquí se les entrego seis mil metros a la Teletón, a treinta años, y si en algún momento la Teletón nos dice, sabe, necesitamos cincuenta, modificamos eso, y le damos los cincuenta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Si ese no es el punto.

SEÑOR ALCALDE: Este es un proyecto que está en desarrollo, y creo que los más importante en realidad, es precisamente entregar la posibilidad que se construya, porque estamos a tiempo, está presentándose el proyecto, y el terreno que solicitaban justamente para iniciar todos sus procesos internos la Teletón, fue el día jueves, no sé si el viernes se podía hacer Comisión, se puede ver acá y se va a ir indicando en cada uno de los pasos que se va dando, justamente la entrega de este COMODATO, y lo último, y lo voy a repetir, ¿Quién quiera hoy día decir, o entregar un tema político, la Teletón lo que no tiene, es algo político.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: No se trata de un tema político, no me parece.

SEÑOR ALCALDE: No estoy hablando de usted, pero por favor, ser más respetuosos, cuando se pregunta ¿de quién es la Teletón?, la Teletón no es de nadie, o sea, aquí cuando se habla de quien se quiera apropiar o no de la Teletón, que malamente se hizo en algunos casos, no es de nadie, yo creo que ahí, es donde está el estándar mínimo, de lo que estamos haciendo, si tenemos la posibilidad hoy día como autoridades públicas, en la educación pública, y podemos entregar un terreno, eso es parte de lo que la fundación hoy día nos solicitó, y que en buena hora hoy día se está haciendo en Rancagua, acá el Gobernador se comprometió con la construcción de la Teletón, nosotros hoy día aprobamos la entrega de un terreno, y esto lo hace la municipalidad de Rancagua, que bueno

que tuvimos justamente una votación unánime, y podamos entrar porque entiendo que todos tienen la voluntad de que efectivamente se construya la Teletón, a eso es lo que hay que apuntar.

Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Los temas de fondos creo que también son importantes, tenemos entregado el principal centro de tortura animal hace noventa años, a la Federación de Rodeos Chile, yo creo que por lo tanto podemos legalmente de entregarlo, porque además también, estamos ante un instrumento que es precario, si no hay cumplimiento de las partes, se pone fin al término, entonces yo creo que un tema también simbólico, más allá de los tiempos.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Voy a insistir, en que todos no podemos estar más contentos con el proyecto, pero también que se produzcan estas discrepancias**,** de cuanto vamos a entregar, si son cuatro mil o seis mil, no es menos, entonces ahí la necesidad de una Comisión, y uno empieza a pensar, ¿Por qué no evitarse todas esas cosas?, porque viene un especie de improvisación, tenemos claro cuál es el propósito, el fin, y que la Teletón es de todos, pero este asunto no puede seguir pasando, que el Señor diga seis mil, y nuestro SECPLAC diga cuatro mil, entonces no sé, a mí no me parece tan menor, hay que procurar que esto no siga sucediendo.

SEÑOR ALCALDE: Si me parece, ahora el fin de semana era muy difícil armar la Comisión, esto fue un tema de tiempo.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Me parece pertinente debido a las circunstancias lamentables que pasamos en el COMDATO a la Teletón, que teníamos hartas dudas, que este punto, que también es un COMODATO, que tampoco tenemos claridad de los tiempos, que no estaba en punto de tabla, que los lindes solamente están especificados para mostrarlos y no para aprobarlos.

Siento yo que sería pertinente votarlo en otra instancia, de mí, toda la disponibilidad para si quieres realizar un Concejo Extraordinario el día de mañana, lo hacemos, pero ser claro y preciso en las materias técnicas frente a los COMODATO, creo que tal como lo dijo la Concejala Vidal, y me sumo, no es menor, que se note acá en improvisación, que si son cuatro mil o no, si es son a cincuenta o treinta años, creo que para un Concejo Municipal, dónde es la capital de la Región, no es pertinente, ni preciso, estar tomándose a la ligera materias técnicas de COMODATO, eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Okey, no sé si están todos los datos, si no están todos los datos, lo podemos hacer en un Concejo Extraordinario, no tengo problema, si no están claros.

Tiene la palabra Eduardo García.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Señor Alcalde, para precisar, lo que pasa que Teletón en su momento, solicitó cuatro mil metros cuadrados, pero la subdivisión total, y ahí cometo yo un error, que se le entrega a Teletón, son seis mil ciento dos, coma dieciocho metros cuadrados, y dos mil quinientos para hospital de mascotas, con un total de ocho mil seiscientos en la subdivisión total, no seis mil, yo cometí el error Señor Alcalde, fue involuntario, porque Teletón había pedido cuatro mil, pero efectivamente se les entrega seis mil ciento dos, y el COMODATO, efectivamente viene a 50 años, lo que pasa que cuando se evalúa para efectos de proyecto DFNR, se evaluó con horizonte de treinta años, y ese fue el error, pero el COMODATO, viene efectivamente por cincuenta años, seis mil ciento nueve metros cuadrado coma dieciocho, eso es.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¡Por cincuenta años?.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: El COMODATO viene solicitado a cincuenta años, pero la evaluación para proyecto, para tener el RS, se hace a treinta años.

SEÑOR CARLOS MORALES: Pero ahora, ¿vamos a entregar treinta años?

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: No el COMODATO vienen a cincuenta años.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: El contrato que nos adjuntaron a nosotros, dice a treinta años.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Dice a treinta años el COMODATO, y eso es lo que votamos nosotros, a treinta años, los seis mil ciento dos, coma dieciocho metros cuadrados.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Efectivamente son seis mil ciento dos, coma dieciocho metros cuadrados, efectivamente yo cometí el error, porque Teletón en su momento pedía cuatro mil, pero la subdivisión del parque se hizo por ocho mil seiscientos y algo, por lo tanto, quedan dos mil quinientos, para el hospital de mascotas, y los seis mil y fracción, para Teletón.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Estimado SECPLAC, acá el COMODATO, habla de treinta años, no de cincuenta años, eso es lo que se aprobó.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Se aprobó a treinta años, y don Mauricio de Teletón, dijo a cincuenta años, y Eduardo dice cincuenta años, pero lo que dice el COMODATO son treinta años.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Exacto, yo me quedo con lo que está establecido acá en el COMODATO.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba la entrega en COMODATO para la Fundación TELETON, de predio ubicado en el Parque Comunal de Rancagua, destinado al proyecto "Construcción edificio fundación TELETON", por 30 años.

4. Informa Dotación 2023, de los Centros de Salud Familiar de la Comuna de Rancagua.

Antecedentes:

- Expediente E228018/2022, de fecha 03 de octubre de 2022, de la Directora División Salud, Corporación Municipal de Rancagua.

SEÑOR ALCALDE: El punto número cuatro, nos vamos a saltar el tres, porque vamos a esperar al Gobernador, el punto número cuatro, es la información, Dotación 2023, de los Centros de Salud Familiar de la Comuna de Rancagua, Secretario en la tabla no aparece quien expone.

SEÑOR CARLOS MORALES: Lo que pasa es lo siguiente Alcalde, yo tenía que expusiera la Directora de Salud, pero me señalaron, la Administración, que lo que correspondía ahora, era solamente entregar los antecedentes que quedarán recogidos, digamos, en el Concejo, porque el Concejo no va a aprobar la votación, sino que la votación lo aprueba el Servicio de salud, entonces y, por lo tanto, lo que se hace aquí en este momento, es que el documento quedó entregado en el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, está el Secretario de la CORMUN ahí conectado y, también está la Directora de Salud.

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Alcalde, buen día, bueno, tal como lo señala el Secretario Municipal, buenos días también a todos los Señores Concejales, solamente para que tomen conocimiento, respecto al aumento de dotación del próximo año, en la minuta que envió la Directora de la división de salud, esclarece un poquitito respecto a cuáles son los motivos del aumento de dotación, que apuntan directamente a mejorar, aumentar la dotación en los CESFAM nuevo, que se inauguró a principios de este año, como así también fortalecer el trabajo, de los centros de alta resolutivita, los SAR, que son dos.

Y ahí está estipulado claramente, hacia dónde apunta el aumento de la tasa del próximo año, resaltando que el aumento de dotación, pasa en estos momentos por la venia del Servicio de Salud O´Higgins, eso es Alcalde, y no sé si Sandra, la Directora de la división quiere agregar algo más al respecto.

SEÑORA SANDRA VALENZUELA: Muy Buenos días, Alcalde, Concejales, Concejalas, bueno a todos los presentes, efectivamente comentarles que la dotación anual, pasa por la autorización del Servicio de Salud, de todas maneras, se pone en conocimiento del Concejo Municipal, existe una ampliación, tal como señalaba el Secretario General, en base al aumento de las rotativas que tenemos hoy día, tanto en SAR 1, como en SAR 4, y también a cubrir la brecha existente que se generó, digamos, con el periodo de pandemia, que aumentó de gran manera el recurso humano en este ámbito, y comentarlo, así como lo tradicional, que se aumentan básicamente en el ámbito mayor de enfermeras y de TENS, eso Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, no se hay alguna consulta, ¿algún Concejal o Concejala?
Se deja entonces como información.

Mientras se está buscando la información solicitada por el tema del COMODATO, le voy a pedir a Eduardo, que justamente se coordine ahí con Vivienda, porque ellos son los que están postulando, eso fue presentado en el Concejo en un momento, para el apoyo del diez por ciento, de varios proyectos, así que para que lo pueda exponer, y lo podamos volver a poner en la tabla, cómo se tiene que votar.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto de:**

- **Informa Dotación 2023, de los Centros de Salud Familiar de la Comuna de Rancagua.**

5. Varios.

Vamos a pasar a punto varios, mientras esperamos al Gobernador.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Entiendo que falta el punto número tres, la aprobación del COMODATO de la Teletón.

SEÑOR ALCALDE: Si, el Gobernador viene a participar en el Concejo, Concejal.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Perfecto, Okey.

SEÑOR ALCALDE: Entonces, vamos a esperar que venga, y mientras tanto, avanzamos en la tabla, y pasamos a puntos varios.

Tengo los que solicitaron las palabra, Concejal Arellano, Henríquez, Orueta y Avendaño, no sé si hay alguien más. Cerramos en eso entonces.

Concejal Arellano.

5.1 Reparación rejillas Calle German Riesco.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, tengo un punto muy breve, este fin de semana una persona se acercó a mí, tuvo un tastabillo aquí en la Calle Germán Riesco, producto del robo de las rejillas que tenemos, entonces, lo que más me extraño es que habrían sido reparadas, pero le habían puesto así como una por medio, intercalada, entonces, pero todavía, porque quedan más corto los tramos, y más fácil meter el pies, eso mismo está ocurriendo en Estado, en general, para que sea pasado a la DGA, tenemos miles de posibilidades todos los días de que alguien pueda meter el pies, hay que repararlo con urgencia,.

SEÑOR ALCALDE: Okey, Concejal Henríquez.

5.2 formación nuevo COSOC.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Si Alcalde, muchas gracias, en primer lugar quiero manifestar mi preocupación, porque hasta la fecha el nuevo COSOC, Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, no se ha formado en el Municipio, y estamos tomando un montón de decisiones en donde por ley se requiere el acuerdo de ello, y mi preocupaciones es que nos estamos saltando esta instancia, que es bastante importante, donde está representada la sociedad civil, y me gustaría que se llevara a la brevedad posible, la elección de la llamada a elección para este COSOC.

SEÑOR ALCALDE: Si, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Si, quiero señalar lo siguiente, tenemos el listo nosotros el Decreto para hacer el llamado en este momento, lo venimos trabajando hace prácticamente un mes, porque había que organizar a todas las Juntas de Vecinos, las Organizaciones que postulan a esto, porque la mayoría, estaban con un retraso enorme por tema de la pandemia.

No habían actualizado sus Directorios, entonces, si lo hacíamos antes, íbamos a ser muy injustos, con la gente que no había alcanzaba a hacer sus procesos, entonces la idea nuestra es que si estamos hablando de un órgano de participación, es que todos, la mayoría, tengan participación, y no solamente participen los que están inscritos, entonces, esa fue la razón Alcalde, por lo que teníamos pendiente esto, de hecho, cuando partió la pandemia, nosotros sacamos un Decreto, donde se suspendió esto hasta que terminara el estado de excepción, era por lo mismo, porque era complejo Alcalde, porque estamos hablando de un ente de participación, y si no participaban todos, no era bien visto, eso es, esa es la razón.

5.3 Actas subidas a Portal de Transparencia.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Gracias, y el segundo tema, tiene que ver con lo que habíamos planteado en el primer punto, con respecto a las actas que entiendo no se han subido a transparencia, y eso es un requisito y podemos tener una prevención de la Contraloría en respecto a este tema, porque eso tiene que estar a disposición de la Comunidad, el tema de las actas y no están, por lo menos hasta donde yo recibo el otro día, no aparecían en transparencia.

SEÑOR CARLOS MORALES: Inmediatamente aprobadas las actas, que hemos aprobado, se levanta de forma inmediata, no se levantan, sino que nosotros la enviamos, porque acá hay un protocolo, nosotros no las levantamos, las enviamos, digamos a cómo se llama al Departamento de Computación, hay una unidad encargada, solamente del tema de las publicaciones, tendría que revisarlo Alcalde, no me he metido más.

SEÑOR ALCALDE: Revisen, tiene razón el Concejal, revisen cuales son las actas, cuales están publicadas, y todo lo que tiene que ver con eso.

SEÑOR CARLOS MORALES: Si Alcalde.

5.4 Estado de avance, en el tema de Casinos tragamonedas.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: El tercer tema Alcalde, tiene que ver con algo que yo vengo planteando desde el Año 2020 y, me interesaría saber en qué estado de avance esta, y si se va a hacer algo con respecto a los casinos tragamonedas.

SEÑOR ALCALDE: Si, Rodrigo, ahí había un Decreto incluso, lo podemos decir, nosotros habíamos hecho ya una acción, con respecto a eso, habíamos hecho una acción Patricio, y efectivamente se tiene que cumplir con lo que mandata la ley, de hecho, esto fue antes de que saliera incluso, hay un Decreto también que fue informado, así que lo podemos informar en el próximo Concejo, no hay problema.

5.5 Trabajos inconclusos de áreas verdes, en la Calle Manuel Antonio Matta.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Perfecto Alcalde, y el último tema Alcalde, tiene que ver con una tremenda preocupación que tengo, en el año 2020, se finalizaron los trabajos de construcción de áreas verdes, en la Calle Manuel Antonio Matta, donde están funcionando actualmente las funerarias, están la mayoría de la funeraria ahí, y este trabajo, definitivamente quedo inconcluso, porque no fue recepcionado, las áreas verdes se están secando, con la tremenda decepción de la gente que está saliendo a regar, por sus propios medios, porque la verdad es que había quedado bonito, pero no fue finalizado, no fue recepcionado, y ahora está lleno de maleza, está en muy mal estado, se están secando, me gustaría saber cuándo podríamos colocarle coto a esto, porque de verdad que hay una tremenda decepción de los habitantes de ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Eso fue terminado en el 2020.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Exactamente, pero no fue nunca recepcionado.

SEÑOR ALCALDE: Ya para que lo vamos, eso tiene que recepcionarlo la Dirección de Gestión Ambiental, o Dirección de Obras, en este caso, ¿Juan Carlos? ¿lo recepciona la DGA o la Dirección de Obras?
Juan Carlos tiene la palabra.

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Si Alcalde, vamos a revisar el motivo de la no recepción de este proyecto, lo

vamos a chequear, y vamos a informar en el próximo Concejo.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: perdón Alcalde, podría hacer un alcance, agregar que fue lo mismo que plantee la gestión pasada, la administración anterior, la no conclusión de unos trabajos que están desde República, en la Rancagua Norte, en la Avenida España, Pasaje 1, hasta República, que nunca fue terminado, entiendo que está cancelado eso, está absolutamente adjudicado, pero, desconozco las razones porque nunca se terminó ese trabajo, yo reclamé por lo otro que se arregló, porque habían quedado en bastante mal estado, se hermoseo, está muy bonito, pero faltó esta parte, que es bastante importante también de ese sector, así que también aprovechar de plantearlo, me acorde ahora recién.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Sobre lo mismo Alcalde, aprovechar de meter lo que es el área verde, del costado del gimnasio al aire libre, que está en la misma condición, nunca fue recepcionado y, se llenó de maleza.
SEÑOR ALCALDE: Muy bien, no se so hay otro tema Patricio.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: No Alcalde muchas gracias, eso es todo.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien.

Seguimos con los puntos varios, no sé, está en la tabla Concejala Orueta, Concejal Avendaño.

5.5 Reclamo de vecinos, por pavimentación rota, debido a trabajos realizados en Manuel Rodríguez, con Mateo Toro y Zambrano.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Muchas gracias Señor Alcalde, hace un tiempo atrás, había una pavimentación inconclusa en Manuel Rodríguez, con Mateo Toro y Zambrano, fue terminada, sin embargo los vecinos reclaman, que si bien la calle fue terminada, las aceras fueron rotas y están mal terminadas, inclusive me mandaron la dirección de los trabajos, y las veredas estaban en buenas condiciones, pero ahora hay pavimento roto, algunos hoyos tapados con ladrillos sueltos, y pedazos de pastelones rotos.

No sabemos si la constructora seguirá trabajando, porque retiró todos sus materiales, y no nos han informado nada, lo que sí podemos ver, es que se llevaron las señaléticas que habían instalado, lo cual no hace presumir que no van a volver, varias de las veredas habían sido construidos por los propios vecinos, por lo cual una inversión particular, no municipal hay en ella.

Nos gustaría pedirle a la constructora, por medio de la Municipalidad, que dejará la calle y las veredas en las mismas condiciones que la recibió.

Porque las veredas están rotas, le quiero entregar acá las fotos como dejaron las terminaciones de Alcalde.

SEÑOR CARLOS MORALES: Calle Mateo Toro Zambrano.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: En Manuel Rodríguez.

Habíamos reclamado un tiempo atrás, que no habían terminado, había como dejado todo tirado, bueno hoy día llegaron, terminaron las calles, pero dejaron las veredas rotas, trabajo que habían hecho muchos vecinos, las terminaciones.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Referente al tema, ese es un tema que yo toque hace como unos dos meses atrás, pero se ha hecho una costumbre, de parte de las empresa contratista del SERVIU, de dejar las cosas a medias, y eso si no me equivoco, lo recepcionamos nosotros, si no me equivoco.

SEÑOR ALCALDE: Juan Carlos, ¿eso lo recepcionamos nosotros?, esta obra, porque, en algún momento hablamos de modificar la Ordenanza, y obligar a las empresas a que colocaran un cartel, donde dijera que empresa está trabajando, en este caso puede ser ESSBIO, u otra empresa, Juan Carlos.

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Si Alcalde, esas obras al ser SERVIU, nosotros como Dirección de Obras, no tenemos injerencia, lo que sí podemos exigir, es la reparación de aceras, que van a asociadas a este proyecto, cuando se otorga un permiso de intervención pública, generalmente, edificaciones le pide imágenes, a las empresas contratistas para situarnos en el escenario, como estaba el sector a intervenir, pero ahí, como le digo, básicamente SERVIU, es quien licita y recepciona esta obra, vamos a chequear con los inspectores, para poder notificar a la empresa de la reparación de las aceras, eso Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Juan Carlos.

5.6 Estado de solicitud, por ciclovía ubicada frente a vereda de casa, lo que dificulta la entrada y salida de su vehículo.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Yo hace un tiempo atrás, tengo otro punto, hace un tiempo atrás, hice la solicitud de una familia que viene haciendo hace como tres años, que fue cuando le instalaron la ciclovía, por la vereda que pasa por fuera de su casa, donde la subida del auto se la dejaron de tal pendiente, que ni siquiera puede subir su auto para entrar a la casa, y entra por la esquina, pasando por la vereda, por fuera de las casas, para poder entrar el auto a su casa.

También nos manda una foto, él sabe que la instalación de la ciclovía está hecha, que tal vez habría que bajar la ciclovía en la entrada de su casa, porque es el único que tiene la mayor altura en esa calle, y si dice así: “le escribo para solicitar ayuda, el problema que tenemos junto a mi familia, en la subida vehicular, el acceso vehicular, por lo tanto optamos por subir por una esquina, que ya está provocando molestia con los vecinos, le pido por favor ver nuestro caso, y dar alguna solución, este problema en las última elecciones, se comprometieron a poder solucionar, y es por este motivo que hoy pido ayuda”.

Él manda la foto, la ubicación, la verdad yo fui al lugar, y la pendiente es bastante alta, entonces, al subir, raspa toda la parte de abajo del auto, el trata de subir inclinado, doblando, pero no tiene por donde subir, porque si tuviera una altura la vereda por el otro lado, podría subir una rueda y tal vez pasar, no lo puede hacer, por lo tanto, está impedido de poder guardar su auto en su casa, entonces, ahí sé que es una obra mayor, Señor Alcalde, pero tal vez sería poder revisar y ver las situaciones que quedo la vereda, porque el lo viene reclamando hace tres años.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Dónde es? perdón.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: En la Calle Recreo.

SEÑOR ALCALDE: De hecho, hay un informe de Contraloría, que habla de problemas de constructibilidad de las ciclovías.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Y este caballero no puede entrar su auto, entra por la vereda,

entonces pasa por fuera de las casas, y ya los vecinos están incomodos, porque están rompiendo la vereda, entonces va a llegar un minuto en el que, o el vende el auto y anda a pie, porque no tiene donde guardarlo.
Y eso es algo que lo afecto, que lo hizo la Municipalidad, en otro tiempo, pero hay que ver la forma Señor Alcalde por favor.

5.7 Solicitud de los vecinos de Villa San Joaquín, por construcción de parque.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: También tengo una solicitud de los vecinos de Villa San Joaquín, donde se están construyendo estos departamento, en sitios que algún minuto, estaba considerado hacer un parque, que es la Avenida el Parque, ellos durante varios períodos sabían que ahí se va a construir un parque, sin embargo, lo que hoy día se está construyendo, son departamento, entonces ellos la verdad que han tocado todas las puertas, y de todas las promesas, no entienden cómo, de algo que supuestamente era municipal, llegamos a algo que era particular, y en un pedazo se están construyendo departamentos, que están quedando al borde del canal, y dicen que ese canal en algunos periodos pasa mucha agua.

También se sale el agua, entonces me dice, ¿cómo construyen donde están pasando las torres de alta tensión?, ¿dónde el canal se sale? y que además la propaganda de venta de estos Departamentos, en ningún caso incluyen que están cerca de la torre de alta tensión, que el canal se inunda, cuando viene mucha agua, es el canal de regadío, entonces la verdad, dicen ¿a quién le podemos consultar, ¿cómo lo podemos hacer?, porque la verdad que aquí, sienten que hay un proyecto que ellos no lo contemplaban, y que salió de repente, yo dije que estaba aprobado, en una oportunidad, en la administración anterior, pero como se está construyendo en esta, sienten que toda la culpa, en la toma de decisión es nuestra.

Entonces, no sé si sería bueno, a lo mejor hacer una reunión con ellos, Alcalde, poder explicarles bien el proyecto, y que sepan cuánto es el tramo que va a ser construido, y si el otro tramo va a hacer un parque o no.

SEÑOR ALCALDE: Que bueno que se pueda aclarar, a propósito de documentos, y no renovaciones, Juan Carlos Ortiz, por favor.

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Gracias bueno, primero referido al primer punto que planteó la Concejal Orueta, informar que el año 2019, la Dirección de Obras, desarrolló un pequeño proyecto para resolver el tema de la ciclovía, se hizo una visita en terreno, y estos antecedentes cuando se vuelve a plantear, se le enviaron a la SECPLLAC, Es un proyecto que efectivamente hay que modificar, el trazado de la ciclovía, esto antecedente se le entregaron oportunamente a Werner, y ahora tengo entendido que a Eduardo García, eso respecto al tema, eso se tiene que actualizar valores, y están las bases, esta todo, quedo a punto de licitar, y desconozco porque desde el año 2019 a la fecha no se hizo nada más.

Ahora, respecto al famoso tema de Borde Andino, a la construcción de edificios, que eso, en alguna oportunidad yo pedí a explicar la situación, y lo voy a retomar para un poco, tener todos la claridad de lo que ocurrió acá, ese terreno, efectivamente el plan regulador lo tenía como parque, pero es un terreno particular, recordar que la Ley de Urbanismo y Construcciones, el artículo N°59, antiguamente hasta el año 2004, todos los parques y la vialidad proyectada en los instrumentos de planificación, no tenían una fecha de caducidad, el año 2004, siendo Ministro de Vivienda el Señor Ravinet, se establecieron plazos para hacer efectivas las materializaciones de Vialidades y parques.

El año 2009, el municipio de Rancagua grabó ese terreno como parque, y vencieron los plazos legales de cinco años, el año 2014 venció legalmente la vigencia de ese terreno, por lo tanto, no hubo compras por parte del Estado, o del municipio, ni alguna expropiación para materializar un parque, insistir que eso era un terreno privado.

A raíz de la caducidad, de la no materialización del parque, el Ministerio de Vivienda, a través de la SEREMI, instruye al municipio y acoge un recurso de protección del propietario, por lo tanto, como no se hizo efectivo el parque, el Decreto que emana, municipal, con la instrucción del Ministerio de la Vivienda, era que esa zona, que estaba grabada como parque, se debía asimilar a la zona residencial más próxima, y la zona residencial más próxima es una zona R-2, el proyecto cumple, hay un anteproyecto que se acogió, en su tiempo, hace un par de años, y por lo tanto, eso se materializó en un proyecto.

Hace poco, nosotros tuvimos que responder a la SEREMI, nos estaban consultando todas las inquietudes que los vecinos han canalizado a través de transparencia Rancagua, y, por lo tanto, se dieron las respuestas, estamos a la espera que la SEREMI se pronuncie respecto al tema, en ese terreno, hay un proyecto de los canalistas, porque el terreno, si bien es cierto, deslinda con el canal de la compañía, de por medio hay una acequia, que fue un proyecto que aprobaron los canalistas, las líneas de alta tensión están alejadas digamos, de la línea que se puede construir.

Llama la atención de todas maneras que ese terreno, que es un terreno delgado, que tiene cierta profundidad, que no va a ser todo construido, lo demás sigue siendo parque, son como trecientos metros desde Miguel Ramírez, tengo entendido, si no me equivoco, hacia el Sur, lo que se puede construir como que quedó grabado con esta zona residencial.

Nosotros nos hemos reunido con los vecinos, con Tránsito, estuvo la SEREMI de Transporte, respecto a tomar el tema vial, eso básicamente es respecto a ese terreno, en ese terreno no hay ninguna irregularidad en la aprobación del permiso, eso fue solamente posible porque aquí no hubo una compra o una expropiación, para materializar un parque, eso Señor Alcalde, Señores Concejales, dispuesto a aclarar alguna duda al respecto.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Una consulta Juan Carlos, ¿se le puede hacer exigible al propietario del proyecto inmobiliario, la construcción de una parte, o el total del parque, que se supone que queda como posibilidad de parque? ¿se puede eso?.

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Hay una porción de terreno, que es de Miguel Ramírez hacia el Sur, ahí se va a realizar un área verde de todas maneras, pero el parque en sí como parque, eso como les digo respecto a la imposición al recurso que presentó el propietario, el municipio se vio obligado, a acatar lo que el Ministerio de la Vivienda declaró, que había que asimilarlo a una zona residencial.

Ahora aquí está la Calle el Parque, que es parte de una vialidad, la avenida del parque va bajo la línea de atención, eso se mantiene hasta que se materialice esa avenida, pero la calle es como una calle de servicio, una calle lateral, así que eso un poco la explicación respecto a este tema.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: La porción restante ¿va a quedar como parque?, no es que después en futuro, tengamos lo mismo, y nazca de repente una construcción.

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Efectivamente, Señora Concejala, no es toda esa franja, como tallarín, que se puede construir, hay un sector, que era la zona de que quedó grabada, pero lo otro sigue siendo parque, y eso no se van a cambiar.

SEÑOR ALCALDE: Es decir que ahí no hubo una renovación Juan Carlos en su momento, de parque ¿no?

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Lo que pasa Alcalde, es que efectivamente, toda la vida en el plan regulador se hablaba del parque intercomunal, pero ese terreno insistir era de un particular, nunca fue un área verde, se grabó con área verde, pero los parques, con esta Ley, con esta modificación a la Ley, se estableció cinco años para los parques, y diez años a la vialidad, que podía ser renovado, pero como no se efectuó la compra de este terreno, o la expropiación, eso el particular lo vendió a raíz de esta imposición que hizo la SEREMI de Vivienda, ahora recordar, que el municipio con fondos del Gobierno Regional, compro un terreno que está hoy eriazo, que es un basural, en la Compañía con República, ese es un terreno que está destinado a parque, pero no se ha materializado por falta de recursos, para poder materializar ese parque, que hoy día la DGA tuvo que construir estas zanjas perimetrales, para impedir que siguiera siendo como un basural clandestino.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Juan Carlos, no se si hay otro punto.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Si, yo hace un tiempo atrás, solicité también ayuda para unos expedientes que estaban pendientes, bajo la Ley N°20.898, del MINVU, que son varias recepciones finales que hicieron, varias EGIS, para poder postular a vecinos a proyectos PDA, por parte para el SERVIU, estos proyectos si bien es cierto, se llevaron a cabo, están hechos, la verdad que llevan como seis meses, esperando que la Dirección de Obras, los pueda autorizar la recepción final, porque sin la recepción final de la municipalidad, a ellos el SERVIU nunca les va a pagar, llevan seis meses, tengo el listado, no sé a quién se lo podría mandar, de todas las carpetas que fueron ingresadas, y que a la fecha aún no han sido revisadas, y han excedido todos los plazos de la Ley N°20.898, entonces quisiera saber Señor Alcalde, donde puedo hacer llegar este listado de diferentes EGIS, donde las carpetas llevan mucho tiempo en Dirección de Obras, sin su recepción.

Tengo la carta acá, para poder enviarla por correo.

SEÑOR ALCALDE: Si por correo, y se lo dejamos al Secretario Municipal, que la pueda recepcionar.

5.8 Reclamo de vecinos, de la población la Cruz, por cortes de luz.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Ya, y la verdad que un reclamo, a un sentir profundo de la población, de área la Cruz, donde dice que es inaceptable que la compañía General de Electricidad, haciendo las suyas, como siempre, no es posible que celebremos las fiestas rancagüinas en nuestros parques, sin luz.
No tengo preferencias políticas, sin embargo, los vecinos de Rancagua no tenemos que soportar que la Cruz, sea la puerta trasera de Rancagua, mala locomoción, delincuencia, falta de iluminación, se debe oficializar de una vez por toda a la compañía electricidad, a los responsables de mantenimiento de la luz de las plazas de Rancagua, o el Departamento de mantenimiento de la municipalidad de Rancagua, y aquellos tuvieron que hacer la celebración este fin de semana de la fiesta rancagüina en su Villa, sin luz, casi iluminado solo con los celulares.

Entonces, de alguna manera, el sentir de ellos, que siempre han estado con riesgos, además, la compañía general de electricidad, se vuelve a sumar., yo sé que ustedes ha estado en trámites de esta situación, pero ya ha sido mucho tiempo, no sé, yo lo hago sentir, ellos querían que lo hiciera público, así que los expongo, firmado por muchas muchos vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Si, me escribieron los vecinos, creo que hay que destacar que las fiestas rancagüinas, la estamos haciendo territoriales, en cada uno de los barrios de Rancagua, lo cual lo aprendimos de la pandemia, y creo que ha tenido una muy buena recepción, me llamaron efectivamente, que la compañía de electricidad, sin aviso cortó la luz en ese sector, acá tenemos empresas monopólicas, es un tema con el sistema, nosotros acá lo que hemos hecho precisamente es oficial permanentemente, hoy día está el tema CONADECUS, que también está examinando la demanda colectiva, porque no tenemos más herramientas, SERNAC lo único que hace, es hacer mediación.

Ahí hay un cambio estructural también, con respecto a lo que deben ser los servicios, estos servicios que son básicos, monopólicas, algunos los defienden, pero bueno, nosotros estamos al otro lado, de defender justamente el abuso que hay en esta materia, y sobre todo con la gran cantidad de cortes que tuvimos en Rancagua, en Rancagua ha ido disminuyendo, pero otro punto tiene que ver con el reclamo, y con la denuncia, y yo lo planteaba qui también, que los vecinos tienen que hacerlo también, con la Superintendencia de Electricidad y Combustible, la SEC, porque en definitiva, una de las cosas que nos encontramos, es que no habían denuncias, porque se puede denunciar por todas las formas, por todas las plataformas sociales, pero eso no tiene validez en el momento que se cruzan las multas, o cuando se pueda iniciar un proceso legal, así que lo entendemos y empatizamos con los vecinos de la Cruz, porque que además nosotros estamos también haciendo como municipio, esfuerzos para poder llevar también arte y cultura a ese lugar.
Concejal Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Sobre el punto, el otro día, me tocó visitar el Sector de la Cruz, la verdad que vamos a iniciar una mesa de trabajo con la Presidenta, y con la gente de las cuatro Juntas de Vecinos que comparten el Sector.

Participamos en una reunión este día viernes, en investigaciones en San Francisco, lo cual, el prefecto comunicó, sobre el robo de los cables, acá se debería hacer un seguimiento a estos locales que venden, y que compran clandestinamente, el cobre, y todo implementó que puede hacer un daño, por ejemplo, hoy día nos damos cuenta por la denuncia de la Concejala Vidal, el robo de estas rejillas, que son de fierro forjado, la verdad que esas pesas un montón,

Entonces, si bien es cierto, hay locales que están establecidos, que cuentan con sus permisos, pero hay otros que, bueno están establecidos, pero no tienen su permiso, de tal manera que él apuntó, que del Departamento de Fiscalización, por favor se visiten estos locales, y si necesitan apoyo de investigación, que también se haga, para que los puedan acompañar, porque es la única manera que podamos hacerle un seguimiento a estas personas, y poder llegar a los a los reales, quizás no a los culpables, a los que hacen el robo, pero que ellos también cometen una falta, los que compran esto, y tienen una pena, entonces yo también la invitó a participar, usted que pertenece al tema de seguridad, Concejala, voy a invitarla, para que apoyemos a estos vecinos, la verdad, que el otro día estuvimos desde las siete y media, hasta las diez de la noche, y todo a oscuras, y la verdad, a esta dirigente, en especial, ha recibido un montón de daño contra su Sede.

En algún momento la visitamos, y es lamentable, donde no se pueden juntar después de las siete, porque están a oscuras, le han robado tres, cuatro veces , y a ellos también se les apoyo con una subvención mayor en su momento, para poder implementar parte de la reja que les cubre, pero la verdad es que esto es algo real, y el tema del robo de cable no se puede combatir si no hay un trabajo en equipo, por lo que mencionaba el perfecto, y también hay que denunciar cómo dice el Alcalde, porque si ellos no denuncian esto, no vamos a quedar en nada.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, se lo pedimos en el Concejo de Seguridad Pública, el Concejo comunal de Seguridad Pública, justamente que se pueda ver los lugares donde se compraban, y cuando se cerraron sus locales en su momento, en el 2015, estábamos con Rodrigo e la mesa del robo de cable, con el fiscal de Rancagua, con el estábamos, y de hecho, se hizo un buen trabajo y pasamos de hacer el número dos, al número catorce en robos, pero es acertado lo que dice Concejal, hay que cerrar los locales donde están comprando el cobre.

5.9 Se requiere documentos o respaldo para el análisis del presupuesto año 2023.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Tengo el último punto, en la Sesión pasada hicieron entrega del presupuesto 2023, yo lo revisé, y tengo seis puntos de documentación, o respaldo que requeriría como para poder empezar a analizar con los Concejales, y pedir a las Direcciones, como habíamos quedado y acordado, empezar a hacer Comisiones, entonces entre los seis puntos, los voy a nombrar, y también les voy a hacer ingreso de la carta, me faltarían los ingresos percibidos a septiembre del 2022, y los proyectados al 31 de diciembre del 2022.

También como punto dos, me gustaría que justificaran el saldo inicial de tres mil trescientos cincuenta millones. El punto tres, también los gastos que, al igual que los ingresos, tenerlos a septiembre 2022 y proyectados el 31 de diciembre del 2020.

También solicitar la presentación al Concejo de la misma información de todas las Corporaciones del municipio. Como punto 5, solicitar la entrega por el Director de Control y Director de Finanzas, los gastos devengados y obligados a la fecha, y los proyectados hasta diciembre de 2022.

Gastos que se deben entregar a nivel de su asignación.

Serían los 6 puntos que requerimos como para poder realizar la Comisión, e iniciar el trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Concejala, ese día acordamos de que se hicieran tres jornadas, o se hicieran una semana, recuerdo que lo comentábamos acá, ver en cuantas jornadas se puede ver el presupuesto, se ve con todos los antecedentes, y sí cada Concejal quiere pedir alguna información inicial, la puede hacer a través del Secretario Municipal, envía la solicitud, y el Secretario Municipal, la envía a cada una de las unidades, justamente para hacer trabajos de presupuesto.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Por eso yo pedí los seis puntos, para iniciar la jornada que usted indica, porque obviamente para llegar a la jornada, las jornadas van a ser la exposición, de las diferentes Direcciones, lo que nosotros necesitamos tener la información, para estar con todos los conocimientos para, precisamente, las jornadas.

SEÑOR ALCALDE: Por eso, precisamente si hay más puntos, si otro Concejal o Concejal necesita más información, ahí se trabaja en la jornada.

Tiene la palabra el Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Sobre le punto, el presupuesto que nos entregaron, es solamente de los ingresos al municipio, no están los gastos que va a hacer el municipio el año 2022, ¿está el gasto?.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Si esta especificado aquí.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Entonces retiro lo dicho, me traspapele.

5.9 Instalación de cámaras, sector funerarias, detrás del gimnasio Hermógenes Lizama.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Con respecto a mis puntos varios, son dos, relacionados a seguridad, se comunicó conmigo, Autismo Rancagua, para ver el tema de, a palabras de ellos, " promesas que se les hicieron de cámaras en el sector", ya que es un sector que también están las funerarias, y la peligrosidad, y los robos que han sucedido de autos, son bastante frecuentes, ya que las funerarias por los servicios que prestan, tienen una continuidad de veinticuatro horas, de vehículos que se estacionan ahí, detrás del Hermógenes Lizana, y más que nada, me preguntan si que ¿ va a existir un proyecto de poder instalar cámaras en el sector, que pueda disuadir la delincuencia que está en el lugar?, habían dicho que habían hablado con usted, y que habían llegado a ese acuerdo, eso por una parte.

5.10 Problemas de seguridad en ferias libres, y estado de modificación de ordenanza.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: El segundo punto varis, y recordando un poco el, el tiempo que ya ha pasado, en mayo de este año, nos juntamos con los feriantes, porque ellos tenían distintos problemas de seguridad, ahí nació la iniciativa de los Concejales, de como guía inicial, de poder mejorar el comercio y las ferias de Rancagua, mejorar la Ordenanza, una ordenanza que tenía por lo menos 10 años de antigüedad, y que no había sido actualizada.

Donde no se especificaban ni las ferias nuevas que estaban haciendo, ni los horarios, ni tampoco cuántos puestos de trabajo había por feria, etcétera.

Estuvimos algunos Concejales, esos mismos Concejales que se les acusa de ataques políticos, pero también son Concejales, que son proactivos, se hizo la propuesta de Ordenanza, precisamente para poder llevar al resguardo de la de los feriantes, y de los vecinos que colindan, y compran en las ferias.

Lamentablemente, a pesar de tener esas buenas intenciones, la Ordenanza la tomaron, quedó de momento creo que, en nada, y lo que buscaba este origen era, crear seguridad, lamentablemente pasó lo que todos temíamos que iba a pasar, me entero estos días, que el 13 de septiembre, martes, a las ocho de la mañana, apuñalaron a un feriante, no voy a decir el sector, ni la feria, para no generar inseguridad en las personas afectadas, pero pasó lo que temíamos.

Un feriante fue apuñalado, por una persona irregular, me refiero a irregular, en el sentido de que no tiene puestos de trabajo, que era precisamente lo que buscábamos nosotros, frente a la Ordenanza, y gracias a Dios esta persona no falleció, tiene una puñalada en la espalda, un una cicatriz en el estómago, porque vieron que abrirlo, porque hubo sangramiento de algún órgano interior, y para que descobajar lo que está sufriendo de manera psicológica esta persona, porque el temor que tienen de denunciarlo, y el temor que tienen a poder exponerlo, no pasa desapercibido, esto paso hace un mes, y yo no sé si ustedes sabían.

A un mes, esta persona que apuñaló a este feriante, sigue libre, no se han tomado cartas en el asunto, la Ordenanza que se generó, y se propuso, como medida de inicio de seguridad, ordenándola las ferias, aún está quieta, aún está parada, y no sé qué vamos a esperar nosotros, como municipio, como Concejo Municipal, para poder generar mayor seguridad en nuestras ferias, que dicho sea de paso, es la municipalidad, quien administran los espacios públicos, y que entregan concesión para distintas actividades.

Eso Señor Alcalde, un llamado a que podamos ver el tema con urgencia de las Feria, porque bueno, sabía de esta situación, de poder mejorar la seguridad de estas, que no basta solamente con una pasada de carabineros, y algunos inspectores, una vez cada seis meses, sino que es un trabajo constante, y parte por cosas como la Ordenanza, y parte por cosas como el resguardo de los feriantes.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: ¿En qué va esa Ordenanza? porque llevamos trabajando en ella muchos meses, nosotros ingresamos efectivamente con los feriantes, en el espacio donde está hoy día el albergue ahí, y después se empezó a tratar desde la municipalidad, pero no ha avanzado mayormente.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, definitivamente hubo una situación, yo conversé con el afectado, ahí hay una situación, con respecto a familiares de una persona que tenía una patente, ósea ese irregular no era informal, sino que eran familiares que la persona que tenía una patente que colindaba con otra feriante, nosotros recibimos a la persona desde el primer día, nos preocupamos justamente de la situación de su marido, que es complicado también, prestamos todo el apoyo legal con respecto a esta materia, porque yo creo que hay que separar un par

de cosas, una cosa tiene que ver con la prevención, justamente el delito, y otro con los actos delictuales que cometen las personas, o sea al principio no va a poder controlar que una persona comete un delito, y apuñalé a otro, es imposible, nosotros lo que hemos hecho precisamente, es junto a la Dirección de Seguridad, junto a la Delegación Presidencial, junto a Carabineros, generar procesos de fiscalización que antes no se realizaba en la Feria, entonces, hay que colocar las cosas en su medida, y no endosar responsabilidades de cosas que no podemos hacer, lo que lo que sí, bueno, la persona no hizo la denuncia en su momento, por tanto no había fragancia, la hizo posteriormente y ahí, hay un proceso judicial que está en curso, y va a contar con todo nuestro apoyo, porque además, es una persona que conocemos y trabaja mucho en las Ferias libres.

El ordenamiento de las Ferias, se está justamente viendo con los roles con el cumplimiento de la Ordenanza, yo le voy a pedir a Rodrigo justamente eso, con respecto a la Ordenanza, la Ordenanza genera un marco, un marco de acción, que no tenemos la posibilidad de fiscalizar, con la capacidad que tenemos hoy día, y aparte nuestro inspectores municipales, se están exponiendo también a una Sesión muy compleja, con respecto a gente que comete actos delictuales la feria, así que de acuerdo a lo que decía el Concejal Avendaño, que eso era culpa de la Ordenanza, que se pueda ratificar y modernizar esa Ordenanza Rodrigo.

Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, si bien es cierto el tema del ordenamiento de las Ferias libres, hay que regularlo, a través de la Ordenanza, yo creo que aquí la temática del comercio ilegal, más allá de las medidas que hemos tomado, y que creo que son las correctas, yo creo que hay que seguir profundizado, sobre todo en el tema del control, ya está comprobado que si los sacamos de aquí, aparecen en cinco cuadras más allá, entonces eso yo creo que requiere también de un compromiso aun mayor que ha tenido Carabineros, quien puede actuar técnicamente, frente a un caso de fragancia como esta, y dotar a nuestros inspectores del mejor equipamiento posible, que nos permita de una u otra manera, salvaguardar de la mejor manera también la integridad física de ello, peor yo quiero felicitar, quiero aplaudir la decisión de poder perseguir este tipo de Comercio, si bien es cierto, estamos frente a graves problemas de trabajo, pero eso no puede ser a costa de la seguridad de las personas.
Aquí hay rancagüinos y Rancagüinas que son víctimas todos los días, producto de este tipo de comercio, más bien por la forma en que se colocan en el espacio público, dejando todo dispuestos para la ocurrencia de delitos, yo creo que eso, trabajar en el tema de la Ordenanza, pero no dejar de lado el tema de la fiscalización, y de la persecución, de esta actividad absolutamente ilegal, que ponen en tela de. Juicio la seguridad de las personas.

SEÑOR ALCALDE: Así es, Cristian me habías pedido la palabra.

5.11 información sobre el programa de bacheo, en calle en mal estado.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Si, quería saber, por el programa de bacheo, no se si eso sigue, o se terminó, en que esta eso, porque la verdad de las cosas, es que hoy día usted, entra por la Avenida República de Chile, y toma la Avenida Compañía, y termina acá en la rotonda de la Alameda, y es impr3esionante la cantidad de eventos, que serían, porque ya son realmente grandes, y la verdad es que eso lleva más de seis, siete meses, que estaba en un momento considerado quizás, no sé, en el programa de Bacheo, si nos puede responder el Director, para darle un conocimiento a la Comunidad, que a veces nos consulta, y uno no sabe qué responder sobre el caso.

SEÑOR ALCALDE: Si, no sé si esta Cristian Castillo ahí, o quien este subrogando, de todas maneras, nos puede enviar el programa.

5.12 información sobre el programa de desmalezado en la comuna.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Por otro lado, Alcalde, ¿Cuándo se comienza algún programa de maleza?, que ya por diferentes lugares de Rancagua, uno envía correos, con las fotos correspondientes, que pasamos por el lugar, y no vemos respuesta, en estos días me di una vuelta por la plaza, una gigante que esta por donde se ubica la PDI, me toco medir el pasto, y vamos en los 10 centímetros, entonces acá los Directores, siempre han contado con el apoyo para los recursos que han querido de parte de nuestro Concejo, y usted también se ha reflejado que así ha sido, pero la respuesta no está, o sea, uno recorre las calle de Rancagua, y a veces digo ¿Qué está pasando?, ¿quién no hace la pega?, entonces, yo sé que existe la voluntad, pero la disposición a veces no la encontramos, y aquí no quiero dañar a nadie, solamente a veces es un poco empatía, ponerse en el otro lugar, que la gente a uno lo llama, y le pide una respuesta, y nosotros no tenemos que respuesta darle, esa es la verdad de las cosas, y eso me preocupa, porque insisto, nosotros hemos estado dentro del apoyo, y usted también lo ha mencionado de tal manera, pero no tenemos la otra respuesta, así que eso me preocupa, que van pasando los días y los días cuando pasan, no se recuperan, ni la hora ni los meses, entonces ahí estamos, creo que complicados.

SEÑOR ALCALDE: Ya, Nellef.

SEÑOR NELLEF TURCHAN: Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales, efectivamente existe un programa de bacheo ,y funcionando durante todo este año, y vamos hacerles llegar el programa de trabajo, de Bacheo, de hecho este fin de semana, también se estuvo trabajando en algunos puntos, y respecto al desmalezado, efectivamente, hace dos semanas se inició un nuevo proceso, nuevo programa de desmalezado, en varias partes de República de Chile, en el damero central estuvimos este fin de semana, así que tenemos un programa de trabajo y, se lo vamos a hacer llegar, el respectivo programa.

SEÑOR ALCALDE: Yo creo que es bueno esto Nellef, mostrar también cuales son los programas que tiene atrasado el SERVIU, el SERVIU, tiene la responsabilidad de la mantención de las calles, lo que nosotros hacemos es justamente un bacheo, que, es lo que podemos monitorear, o sea, realizar por nuestra facultad, entonces por eso te digo, las personas, y no lo digo por lo que han planteado los Concejales, en esta materia, pero se dice que aquí no se están reparando las calles ,porque hay proyectos atrasados, del SERVIU, se ha planteado en varias oportunidades, de hecho, están del 2017, recién van en 2019, 2020, ahí hay que verlo con SECPLAC, pero se hace urgente, sobre por la falta de mantención que hubo en la pandemia.

Es bueno, y señalarle a los Concejales, el programa de bacheo, y los lugares que están hoy día reparando, la verdad que uno ve a los funcionarios de la DGA, que están todo el día en la calle trabajando, y no es suficiente, porque la falta de mantención era mucha, y con respecto al desmalezado, no sé si está Cristian Rivera, o lo puedes ver tu Nellef, con respecto a la los programas de molestado, de algunas plazas, que nos planteaba el Concejal, la plaza de la PDI.

SEÑOR NELLEF TURCHAN: Si, como área verde, efectivamente hay que ver que pasa ahí con la inspección técnica, para poder apretar un poco a la empresa, si no está cumpliendo.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Para apoyar lo que estaba diciendo Cristian, la verdad es si también tenemos el contrato por las áreas verdes, está el contrato por todas las áreas verdes que son las plazas, lo que me refiero también, son los bienes de uso público, que son las veredas, las Avenidas, que no tienen contrato, y que la verdad que la maleza ha estado super alta, yo he hecho varios envíos, y la verdad es que he tenido respuesta por parte de la DGA, pero claramente, ahí se necesita como una emergencia Alcalde, porque la otra vez yo mande una foto, del hospital, la maleza tenía como cincuenta centímetros, entonces, la verdad que tú pasas y la maleza te llegaba casi a las caderas, entonces, hay muchos sitios, tengo las fotos, se las voy a enviar, camino al hospital, la vereda, bien nacional de uso público, yo me estoy refiriendo en este punto al bien nacional de uso

público, porque lo otro siento que tenemos quien pague las consecuencias, que son la empresa MARSAN , que es la que tiene a cargo todas las plazas, de Rancagua.

Y lo otro, también me mandaron una foto, que no la ando trayendo, por eso no lo puse como puntos varios, donde la pintura que se está usando para los pasos peatonales, al día siguiente, o a los dos días, ya está casi borrada, entonces ahí yo creo Señor Alcalde, que la calidad de la pintura que se está adquiriendo, no está siendo de las mejores, para el gasto que se está haciendo, entonces esto, se ha pedido otras veces, que ha sido verificar la calidad de la pintura, y eso si lo pido.

SEÑOR ALCALDE: Le vamos a pedir ahí, que coloquemos en tabla, que el Director de Tránsito, de un informe, con respecto a la pintura, que, de un informe con respecto al tema, para que Gustavo Ponce lo anote, y de cuenta de los lugares que se han pintado y, de los reclamos que yo también he recibido, con respecto al tema.
Marcelo Padilla.

SEÑOR MARCELO PADILLA: Alcalde, solo cerrar el tema que, estaba viendo de Manuel Rodríguez, de la Calle Mateo de Toro y Zambrano, bueno, mantenemos una relación, no tenemos una supervisión, pero tenemos una relación con el equipo MINVU, a partir de la intervención, de que todas las intervenciones allí, son observadas por el programa Quiero Mi Barrio, que está sujeto a la supervisión de este Departamento, el Departamento de vivienda, entonces la Supervisora, nos dice que hay reposición de todas las veredas, que estén dañadas, pero de aquellas que estén dañadas como consecuencia de los trabajos, por lo tanto hay un registro fotográfico previo, que hace la empresa y que la entrega el MINVU, y que se reparan todas aquellas que como consecuencia de estos trabajos fueron dañadas, y no las que presentaban un daño anterior, pero está en proceso de reparación, esas veredas.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, gracias Marcelo.

Concejala Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Alcalde, que lata tener que ser majaderos, hablar de lo mismo, respecto al tema de las malezas, yo entiendo y el otro día lo dije aquí, que deberíamos trabajar la responsabilidad de los vecinos también, porque muchas veredas son los frentes de las viviendas, frente de empresas, frente del hospital, frente de un colegio, y otros que cada uno tiene su responsabilidad al respecto, de hacerse cargo, entonces eso por un lado, entonces yo creo que hay que insistir en eso también, pero también nosotros, hacer nuestra parte, miraba ahí el bote del canal que va frente a la población Óscar Bonilla, en la calle Rabanal, hasta llegar a la Viña Santa Blanca, más o menos, es horrible ese bote del canal, y no sé si es responsabilidad nuestra, está cercado, porque está con rejas, para proteger, pero de verdad que se ve bastante espantoso, yo creo que la gente se merece tener un entorno más agradable.

Y respeto también a las cosas que van quedando pendientes, hay muchas, todavía, de las rejillas de agua de lluvia, que se han robado, y que no se han repuesto en varias calles de la ciudad, yo la otra vez también mencione a una Señora que se cayó a un hoyo, ahí, frente al CONSTRUMART, en Miguel Ramírez, y también le costó, entonces yo creo que hay hartas cosas, que, de repente uno ya se aburre de tomarle fotos, pero creo que avanzamos un poco lentos, y respecto al tema con el SERVIU, que ellos son los responsables de la mantención de las calles, también hace un tiempo hablamos, que ellos vengan un día, y nos cuentan aquí, nos informen cuál es el programa, y ese atraso que tienen de tres años respecto al mantenimiento, porque no sabemos, ¿tienen un calendario, que presupuesto tienen asignado a la ciudad, para hacer estas cosas? lo desconocemos, así que yo creo que sería importante, porque todo esto se habla, en términos de que son los vecinos los que nos preguntan, cada día, eso Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: En el caso de los robos, ha sido una cuestión masiva, vandálica, hay bandas organizadas con

respecto a este tema, nosotros hicimos las denuncias también, la DGA está reponiendo lo que más puede, ahora, esto también lo podemos ver en el presupuesto, o sea, hay una inversión que se tiene que hacer este próximo año con respecto a esta materia.

Vamos a dar la palabra a Gustavo y después a Juan Camilo.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Solo complementar lo que dice la Señora Jacqueline, a mí también me parece super importante, recibir la versión del Director del SERVIU, que aquí, en definitiva es el responsable, pero a mí además, me parece que quienes deben fijar, y eso sin nombran sin nada, de repente priorizan pasajes, pasajes que puedan tener una importancia relativa, pero no priorizan calles, donde todos los días, se meten los autos en los hoyos.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Donde esta nuestra Dirección de Seguridad, en Gamero, increíbles los hoyos que hay ahí.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Horrible, Gamero es horrible, entonces creo que es importante que ellos escuchen, la priorización de la ciudad, porque lo más probable es que ellos ni siquiera conocen los nombres de las calles donde ponen los billetes.

Entonces, yo creo que es súper importante Alcalde, poder tener al Director aquí con nosotros.

SEÑOR ALCALDE: Me parece.

Le vamos a dar la palabra a Gustavo Ponce, y posteriormente a Juan Camilo.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Gracias, buenos días Alcalde, Honorable Concejo, solo una breve intervención con tres puntos.

Primero Alcalde, vamos a preparar ese informe y cuando nos requieran, vamos a exponerlo ante el Honorable Concejo, y mostrarles las condiciones en las que tenemos y trabajamos ese tema.

Segundo, bueno a instancia suya también y lo que ha pedido, nosotros estamos preparando un programa piloto para efectivamente tener mejor calidad en la pintura del próximo año, y que eso sea estándar en adelante, son cosas que nosotros, por supuesto, vamos a incluir en nuestro presupuesto.

Y lo último respecto Alcalde de lo que recibió la semana pasada, y que nos volvió a pasar a nosotros, nosotros estábamos en una programación en la Villa Santa Cruz de Triana, que nos pidieron para su aniversario trabajar la demarcación y señales entre otras cosas, y estamos trabajando con ellos en el sector de Javiera Carrera, digamos desde el pasaje Covadonga, aproximadamente, por el Poniente hasta el Rabanal, pero el lunes pasado, y también el miércoles o jueves pasado, y ahora nuevamente, hemos tenido problemas, porque se ha desbordado el canal del Rabanal, y con ese desborde y el agua que se aposa, más la calidad de los pavimentos, nuestras pinturas no duran, necesitan al menos varios días para estar.

Nosotros empezamos la semana antepasada, el día jueves, y el día lunes pasado ya se había desbordado el canal, a mitad de semana pasado de nuevo, y hoy día lunes nuevamente nos encontramos con la misma situación, lo que nos impide pintar y seguir pintando por varios días, entonces, para un poco poner cierto contexto, pero finalizando, por supuesto, vamos a preparar el informe y cuando lo disponga vamos a presentar ante usted Alcalde y al Concejo, eso sería, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Hay que ver el tema de la pintura, un informe de todos los lugares, dónde se está pintando, y ver cuál es la calidad, y cuál es la durabilidad.

Juan Camilo tiene la palabra.

SEÑOR JUAN CAMILO: Buenos días Alcalde, buenos día al Honorable Concejo, a mis compañeros de trabajo, y al público que está presente, solamente entrega una información Alcalde, respecto a lo que planteaban Concejala y Concejales, sobre el tema de las ferias libres, nuestro Departamento, ha estado participando activamente en ello, pero yo quiero rescatar que uno de los puntos que corresponde al Departamento de Rentas, y que en esa mesa de trabajo, que son los dirigentes de las diversas Organizaciones, que agrupan a los comerciantes, más Concejales y funcionarios de las distintas unidades, hay un tema que es urgente Alcalde, que es un acuerdo, y que tengo entendido que usted también lo tiene con los sindicatos, y es respecto al cobro de un derecho municipal, por el suplente o del titular de la patente, y el acuerdo adoptado Alcalde, es que hay que eliminarlo, para darle mayores facilidades a los comerciantes, en el desarrollo de su actividad, por lo tanto, allí yo le pediría, bueno, estaba esperando que volviese la Señora Ministradora Municipal, pero le acabo de enviar, hace un par de horas, a Eduardo García, como Administrador Municipal subrogante, el oficio N°5093, Expediente N°28244, donde solicitó incorporar en el próximo Concejo Municipal, la modificación de la Ordenanza, de derechos municipales, respecto a eliminar el cobro de la suplencia.

Eso es lo que quería señalar, y agregar que la unidad de técnicas municipal está trabajando en la modificación de la Ordenanza, es obvio que requiere de mayor trabajo todavía, dado que tiene que pasar por Asesoría Jurídica, tiene que pasar por la unidad de Control, para llevarla digamos, no sé si a Comisión, y al Honorable Concejo, eso quería informar, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Juan Camilo.

Siendo el último punto, damos por finalizada la Sesión ordinaria número setenta y tres, del Concejo Municipal, gracias.

Siendo las 11:30 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.